

	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	<u>Documento</u>	<u>Código</u>	<u>Fecha</u>	<u>Revisión</u>
	FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	F-AC-DBL-007	10-04-2012	A
<u>Dependencia</u>	<u>Aprobado</u>		<u>Pág.</u>	
DIVISIÓN DE BIBLIOTECA	SUBDIRECTOR ACADEMICO		1(84)	

RESUMEN - TESIS DE GRADO

AUTORES	ADOLFO MANZANO CORONEL
FACULTAD	DE CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE
PLAN DE ESTUDIOS	INGENIERIA AMBIENTAL
DIRECTOR	JUAN CARLOS RODRIGUEZ OSORIO
TÍTULO DE LA TESIS	SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO EN ESCENARIOS DE REMOCIÓN EN MASA EN LOS BARRIOS JUAN XIII, SANTA CRUZ Y SAN FERMÍN DEL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.

RESUMEN (70 palabras aproximadamente)

EL PRESENTE TRABAJO TIENE COMO FIN REALIZAR UN SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO EN ESCENARIOS DE REMOCIÓN EN MASA EN LOS BARRIOS JUAN XXIII, SANTA CRUZ Y SAN FERMÍN DEL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER CON EL FIN DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DEL MISMO PLAN, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESA FINALIDAD SE PLANTEÓ UNOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS COMO VERIFICAR LOS ESCENARIOS DE REMOCIÓN EN MASA DESCRITOS EN PLAN DE GESTIÓN

CARACTERÍSTICAS

PÁGINAS: 84	PLANOS:	ILUSTRACIONES: 4	CD-ROM: 1
--------------------	----------------	-------------------------	------------------



**SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO EN
ESCENARIOS DE REMOCIÓN EN MASA EN LOS BARRIOS JUAN XIII, SANTA
CRUZ Y SAN FERMÍN DEL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE
OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.**

ADOLFO MANZANO CORONEL

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE
INGENIERIA AMBIENTAL
OCAÑA
2014**

**SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO EN
ESCENARIOS DE REMOCIÓN EN MASA EN LOS BARRIOS JUAN XIII, SANTA
CRUZ Y SAN FERMÍN DEL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE
OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.**

ADOLFO MANZANO CORONEL

**Informe final de pasantías presentado como requisito para optar el título de Ingeniero
Ambiental**

**Director
JUAN CARLOS RODRIGUEZ OSORIO
Ingeniero ambiental**

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE
INGENIERIA AMBIENTAL
OCAÑA
2014**

CONTENIDO

	Pág.
<u>INTRODUCCIÓN</u>	12
<u>1. SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO EN ESCENARIOS DE REMOCIÓN EN MASA EN LOS BARRIOS JUAN XIII, SANTA CRUZ Y SAN FERMÍN DEL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.</u>	13
<u>1.1 DESCRIPCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA</u>	13
<hr/>	
1.1.1 Misión	13
1.1.2 Visión	13
1.1.3 Objetivos general corporativo	13
1.1.4 Descripción de la estructura organizacional	16
1.1.5 Descripción de la dependencia Asignada	16
<u>1.2 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA EMPRESA</u>	18
1.2.1 Planteamiento del problema	19
<u>1.3 OBJETIVOS</u>	19
1.3.1 Objetivo general	19
1.3.2 Objetivos específicos	19
<u>1.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES</u>	20
<u>2. ENFOQUE REFERENCIAL</u>	21
2.1 <u>ENFOQUE CONCEPTUAL</u>	21
2.2 <u>ENFOQUE LEGAL</u>	26
<u>3. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE TRABAJO</u>	28
<u>3.1 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS</u>	28
3.1.1 Verificar los escenarios de remoción en masa descritos en plan de gestión Con el propósito de realizar un diagnóstico actual	28
3.1.2 Efectuar seguimientos a los programas y acciones descritos en el Plan para la reducción de Riesgo ocasionados por los movimientos de Remoción en Masa	39
3.1.3 Actualizar la información de los escenarios de Remoción en Masa en el Perímetro Urbano descritos en el Plan de Gestión del Riesgo del Municipio de Ocaña	41
<u>4. DIAGNOSTICO FINAL</u>	46
4.1 <u>OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS</u>	46
<u>5. CONCLUSIONES</u>	55
<u>6. RECOMENDACIONES</u>	56

REFERENCIAS DOCUMENTALES ELECTRONICAS

57

ANEXOS

56

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Política de Gestión Integral	14
Figura 2. Organigrama del SINA	15
Figura 3. Componentes del SINA	15
Figura 4. Estructura organizacional	17

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Matriz DOFA	18
Cuadro 2. Descripción de las actividades	20
Cuadro 3. Ficha de diagnóstico Barrio Juan XXIII	29
Cuadro 4. Ficha de diagnóstico Barrio Santa Cruz	34
Cuadro 5. Ficha de diagnóstico Barrio San Fermín	35
Cuadro 6. Descripción de Programas y acciones planteadas y ejecutadas en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo y Desastre (PMGRD).	40
Cuadro 7. Síntesis descriptiva de escenarios de remoción en masa	41

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1. Visitas a los presidentes de Junta de acción comunal	59
Anexo 2. Levantamiento fotográfico Puntos críticos	60
Anexo 3. Capacitación sobre la Gestión del Riesgo en Remoción en Masa	63
Anexo 4. Geo-referenciación satelital de puntos críticos	64
Anexo 5. Mapas Amenaza y riesgo geológico	65
Anexo 6. Mapas Modelo Ocupación	69
Anexo 7. Oficio radicado No. 429 territorial 600	73
Anexo 8. Respuesta al oficio radicado No. 429 territorial 600	74
Anexo 9. Actas de reuniones con el coordinador de la oficina de Gestión del riesgo	75
Anexo 10. Actas de visitas técnicas a los barrios en mención	79

RESUMEN

El presente trabajo tiene como fin realizar un seguimiento al plan municipal de gestión del riesgo en escenarios de remoción en masa en los barrios Juan XXIII, Santa Cruz y San Fermín del perímetro urbano del municipio de Ocaña, norte de Santander con el fin de actualizar la información del mismo plan, y para dar cumplimiento a esa finalidad se planteó unos objetivos específicos como verificar los escenarios de Remoción en Masa descritos en Plan de Gestión con el propósito de realizar un diagnóstico actual, efectuar seguimientos a los programas y acciones descritos en el Plan para la reducción de Riesgo ocasionados por los movimientos de Remoción en Masa, actualizar la información de los escenarios de Remoción en Masa en el Perímetro Urbano descritos en el Plan de Gestión del Riesgo del Municipio de Ocaña y por último objetivo se planteó actualizar el plan municipal mediante la elaboración de síntesis de todos los resultados encontrados dentro del seguimiento en los cuales la metodología que se implicó fueron: una revisión bibliográfica para tener conocimientos claros que condujeran a un adecuado seguimiento al plan municipal del riesgo en los escenarios de Remoción en Masa, y luego se realizaron visitas técnicas y oculares a los escenarios en riesgo por Remoción en Masa, usando fichas técnicas para recolección y verificación de información en campo, sumado a esto las visitas a la dependencia de secretaria del consejo municipal de la Gestión del Riesgo de la Alcaldía de Ocaña, para obtener información referente a la gestión del riesgo por Remoción en Masa. En el desarrollo de la pasantía se logró hacer un diagnóstico actual de los escenarios de Remoción en Masa de los sectores críticos de los barrios en mención de Ocaña lo que permitió conocer la situación real y tener una visión prospectiva de las necesidades en la gestión del riesgo por Remoción en Masa, se realizó satisfactoriamente el seguimiento a las acciones planteadas en el plan municipal para la reducción del riesgo en los escenarios de Remoción en Masa, evidenciándose que dentro de los plasmado no han ejecutado ninguna inversión, para concluir se logró hacer un documento donde se plasma toda la información obtenida para actualizar el plan municipal de gestión del riesgo, junto con la realización de unos mapas de zonificación de modelo ocupacional, amenaza de riesgo geológico de la ubicación de los puntos críticos por Remoción en Masa.

INTRODUCCIÓN

A raíz de las catástrofes causadas por fenómenos naturales, el tema de las amenazas ha venido cobrando un mayor interés en el país desde hace algunos años, especialmente desde la última ola invernal desde los años 2010-2011, gracias en parte a la preocupación existente a nivel nacional por reducir la magnitud de las pérdidas que éstos ocasionan.

Los fenómenos de remoción en masa comúnmente llamados deslizamientos o derrumbes constituyen unas de las causas más frecuentes de desastres en Colombia y son por tanto una amenaza cuya distribución y magnitud se deben conocer para mejorar el manejo de las zonas propensas a ellos.

El crecimiento rápido y desordenado ha dado como resultado la expansión del perímetro urbano hacia las zonas altas de los cerros circundantes, acelerando así la ocurrencia de eventos de remoción en masa, por la presión de la población en áreas que presentan alta susceptibilidad, como zonas de altas pendientes, rellenos antrópicos, donde se han desarrollado actividades urbanísticas sin control técnico, y no planificación.

la coordinación de las actividades con los actores clave de esta experiencia, la recolección de los testimonios, las entrevistas con la comunidad8(a)4(2e)-15(j)389P MCID 9/Lang (es-ES)>> BI

1. SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO EN ESCENARIOS DE REMOCIÓN EN MASA EN LOS BARRIOS JUAN XIII, SANTA CRUZ Y SAN FERMÍN DEL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.

1.1 DESCRIPCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA

CORPONOR fue creada mediante decreto 3450 del 17 de Diciembre del año 1983, durante el gobierno de Belisario Betancourt, como corporación de desarrollo cuyo objetivo principal era encausar, fomentar, coordinar, ejecutar y consolidar el desarrollo económico y social de la región comprendida dentro de su jurisdicción y con algunas funciones de administración de los recursos naturales y del Medio Ambiente.

Diez (10) años después, con la expedición de la Ley 99 de 1993, la Corporación transforma sus funciones, pasando a ser una Corporación Autónoma Regional, teniendo como jurisdicción el Departamento Norte de Santander y cuya función principal es la de ejercer como máxima autoridad ambiental del Departamento, de acuerdo con las normas y directrices trazadas por el Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

La jurisdicción de CORPONOR es el Departamento Norte de Santander que comprende una extensión de 21.658 Km², que representa el 1.9% del total del País. Su área de trabajo abarca cuarenta (40) municipios en donde desarrollan sus actividades cerca de 1'140.000 Habitantes, distribuidos en tres (3) cuencas hidrográficas: La Cuenca del río Catatumbo, la Cuenca del río Arauca y la Cuenca del río Magdalena.

La Corporación para la administración de su territorio está dividida en cuatro regiones: Cúcuta, sede principal; Ocaña, Pamplona y Tibú, denominadas Direcciones Territoriales, dentro de la estructura orgánica de la Corporación.

1.1.1 Misión. Ejercer la autoridad ambiental propendiendo por el desarrollo humano sostenible, promoviendo la gestión ambiental colectiva y participativa en el departamento Norte de Santander.¹

1.1.2 Visión. Ser una entidad reconocida, respetada y de referencia obligatoria para la toma de decisiones que orienten el desarrollo humano sostenible en el Departamento Norte de Santander.

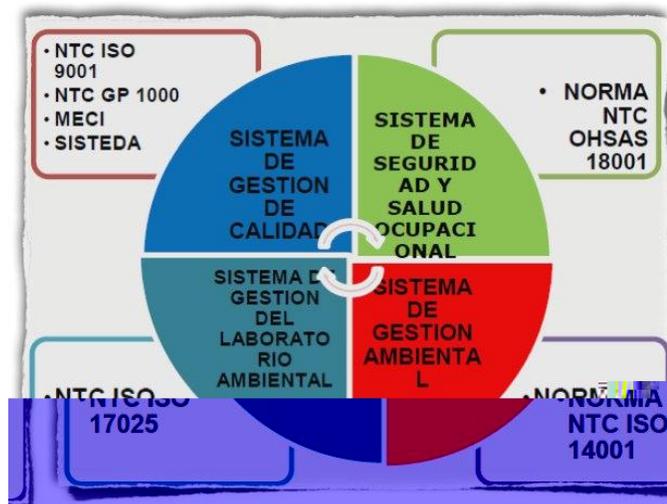
1.1.3 Objetivos general corporativo. CORPONOR tiene por objeto ejercer la máxima autoridad ambiental en la zona de su jurisdicción a través de la administración del Medio

¹ Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR. (s.l.) [on line] (s.f.) [citado el 14 de enero de 2014]. Disponible en internet en: <http://www.corponor.gov.co/corponor/oficinas/institucional/misionvision.htm>.

Ambiente y los Recursos Naturales Renovables, con el fin de propender al desarrollo sostenible de los mismos.²

Política de Gestión Integral HSEQ

Figura 1. Política de Gestión Integral



Fuente. CORPONOR. Plan de Acción 2012-2015[online]. Ocaña (Colombia). [citado el de 14 de enero de 2014]. Disponible en: http://www.corponor.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=1259&Itemid=299

Política de gestión integral HSEQ. En la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR, promovemos la gestión ambiental colectiva y participativa, contando con un equipo humano competente y comprometido a: Ejercer la Autoridad Ambiental, con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas, enmarcado en la eficiencia, eficacia y efectividad. Prevenir y mitigar el impacto ambiental negativo generado en el desarrollo de nuestras actividades.

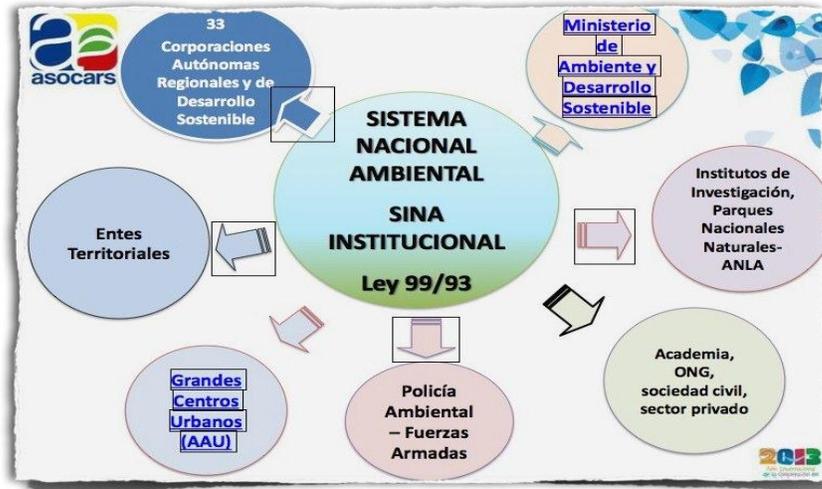
Implementar actividades de promoción y prevención en salud dirigidas a nuestros funcionarios y de Seguridad para nuestros colaboradores y visitantes. Prestar servicios de caracterización de aguas, con resultados confiables, oportunos, imparciales e independientes.

Cumplir con la legislación aplicable y los acuerdos suscritos por la Entidad.

² CORPONOR. Plan de Acción 2012-2015. Ocaña (Colombia). [on line] (s.f.) [citado el 23 de enero de 2014]. Disponible en internet en: http://www.corponor.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=1259&Itemid=299

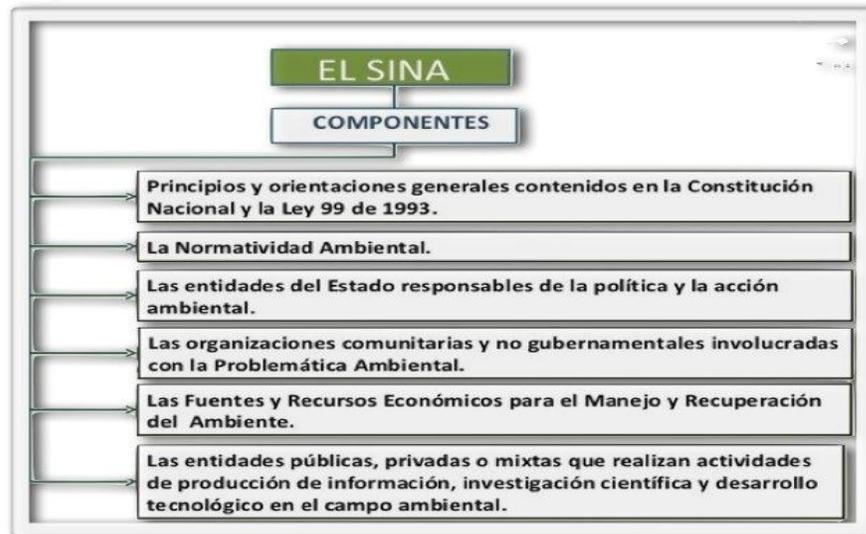
Mejorar continuamente el Sistema de Gestión Integral HSEQ, siguiendo los parámetros y documentación establecida.³

Figura 2. Organigrama del SINA



Fuente. ASOCARS. Organigrama del SINA [online]. [Citado el 14 enero de 2014]. Disponible En: <http://www.nocaima.gov.co/wp-content/uploads/2013/10/Presentación-ASOCARS.pdf>

Figura 3. Componentes del SINA



Fuente. SINA. Plan de Acción 2012-2015[online]. Ocaña (Colombia). [citado el 14 de enero de 2014]. Disponible en: <http://www.slideshare.net/vilmer23/sina-sistema-nacional-ambiental>

³ *Ibíd.*, p.2

Funciones Generales de la Corporación. Ley 99 de 1993, Artículo 31. Funciones. Las Corporaciones Autónomas Regionales ejercerán las siguientes funciones:

Ejecutar las políticas, planes y programas nacionales en materia ambiental definidos por la ley aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional de Inversiones o por el Ministerio del Medio Ambiente, así como los del orden regional que le hayan sido confiados conforme a la ley, dentro del ámbito de su jurisdicción;

Ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente;

Promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables;

Coordinar el proceso de preparación de los planes, programas y proyectos de desarrollo medioambiental que deban formular los diferentes organismos y entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental (SINA) en el área de su jurisdicción y en especial, asesorar a los Departamentos, Distritos y Municipios de su comprensión territorial en la definición de los planes de desarrollo ambiental y en sus programas y proyectos en materia de protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, de manera que se asegure la armonía y coherencia de las políticas y acciones adoptadas por las distintas entidades territoriales;

Participar con los demás organismos y entes competentes en el ámbito de su jurisdicción, en los procesos de planificación y ordenamiento territorial a fin de que el factor ambiental sea tenido en cuenta en las decisiones que se adopten;

Celebrar contratos y convenios con las entidades territoriales, otras entidades públicas y privadas y con las entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto sea la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, con el fin de ejecutar de mejor manera alguna o algunas de sus funciones, cuando no correspondan al ejercicio de funciones administrativas;

Promover y realizar conjuntamente con los organismos nacionales adscritos y vinculados al Ministerio del Medio Ambiente, y con las entidades de apoyo técnico y científico del Sistema Nacional Ambiental (SINA), estudios e investigaciones en materia de medio ambiente y recursos naturales renovables.

1.1.4 Descripción de la estructura organizacional. El Organigrama funcional de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental está conformado por la Asamblea Corporativa, como primer órgano de Dirección de la Corporación, seguida de un Consejo Directivo como órgano de administración, La Dirección General articulada con

1.2 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA EMPRESA

La Oficina de coordinación de la Gestión del Riesgo, está bajo la responsabilidad de un Profesional Universitario, perteneciente a la Planta de la Corporación, quien realizara las funciones de jefe inmediato, se realizó MATRIZ DOFA, en donde se evidencia lo siguiente:

Cuadro 1. Matriz DOFA.

Ambiente Interno	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Ambiente Externo</p>	<p>Aplicabilidad de la ley 1523 del 2012 (por la cual se adopta la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres).</p> <p>Se cuenta con el Consejo Municipal y Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p>Programas de Educación Ambiental.</p> <p>Se cuenta con los PMGRD y funcionarios idóneos para la orientación en las diferentes temáticas, relacionadas con la Gestión del Riesgo.</p> <p>Plan de acción del comité de vigilancia ambiental.</p>	<p>Falta de equipos de monitoreo y seguimiento para la Gestión de Riesgo.</p> <p>Falta de personal, para realizar seguimiento a los entes territoriales.</p>
	OPORTUNIDADES	FO (MAXI-MAXI)
<p>El municipio cuenta con un plan municipal para la gestión del riesgo y oficina.</p> <p>Se Adquiere experiencia al interactuar con el sistema integral de la corporación (SIGESCOR). NTC ISO 9001 -14001 y 18001</p> <p>Se cuenta con una reciente normatividad en la gestión del riesgo ley 1523 del 2012.</p>	<p>Fortalecer la información referente a los escenarios de riesgo por amenaza de remoción en masa, mediante el seguimiento a la toma de datos en los sectores que se diagnostiquen.</p> <p>Sensibilizar a las comunidades asentadas en estos escenarios sobre la realidad actual y las posibles amenazas que están sujetas a los sectores en donde habitan.</p>	<p>Involucrar a la oficina de Gestión del Riesgo del Municipio en las actividades que se contemple en esta propuesta.</p> <p>Al realizar seguimiento a esto sectores se fortalece los sistemas de alerta que debe tener la comunidad para estas Amenazas.</p>

Cuadro 1. (Continuación)

AMENAZAS	FA (MAXI-MINI)	DA (MINI-MINI)
Desarrollo incontrolado del urbanismo y apertura de vías.	Propiciar el conocimiento de la nueva normatividad de la Gestión del Riesgo con talleres y charlas de educación ambiental dirigidas a la comunidad.	Involucrar a todos los actores de sensibilizar a las comunidades asentadas en los escenarios de Riesgo por remoción en masa para que se eviten un desarrollo urbanístico sin planificación y acompañamiento de las autoridades municipales.
Desplazamiento de diferentes regiones de todo el país.		
Ocurrencia de fenómenos naturales como el Niño y la Niña de manera intensa.		

Fuente. Pasante del proyecto

1.2.1 Planteamiento del problema. El crecimiento desordenado de asentamientos ilegales en zonas de ladera y sin planificación traen como consecuencia la pérdida de la cobertura vegetal protectora y posteriormente movimientos de suelos denominados Remoción en Masa que originan desplazamientos de terrenos que afectan a estas comunidades.

En el municipio de Ocaña en los últimos años, se han presentado desplazamientos de la población rural al perímetro urbano del municipio, conformando asentamientos en las zonas de ladera y en áreas no construidas de barrios existentes. El afán de estas personas necesitadas por tener un lugar donde vivir hace que construyan sus casas en sitios inapropiados, generando cortes en zonas de alta pendiente y eliminando la cobertura vegetal del lugar propiciando así riesgos por fenómenos de erosión y remoción en masa. La mayoría de los nuevos asentamientos no cuentan con estructuras viales, obras de drenaje apropiadas y sistemas de recolección de aguas servidas, lo cual hace que en temporada de invierno las aguas lluvias produzcan pérdida del suelo, saturación de taludes y en algunos casos surcos y cárcavas de erosión que dan paso a la inestabilidad de estos terrenos.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general. Realizar Seguimiento para la actualización de la información del Plan Municipal de Gestión del Riesgo en escenarios de Remoción en Masa en los barrios Juan XXIII, Santa Cruz y San Fermín, del perímetro Urbano del Municipio de Ocaña, Norte de Santander.

1.3.2 Objetivos específicos.

Verificar los escenarios de Remoción en Masa descritos en Plan de Gestión con el propósito de realizar un diagnóstico actual.

Efectuar seguimientos a los programas y acciones descritos en el Plan para la reducción de Riesgo ocasionados por los movimientos de Remoción en Masa.

Actualizar la información de los escenarios de Remoción en Masa en el Perímetro Urbano descritos en el Plan de Gestión del Riesgo del Municipio de Ocaña.

1.5 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Cuadro 2. Descripción de las actividades

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES PARA HACER POSIBLES EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Realizar Seguimiento al Plan Municipal de Gestión del Riesgo en escenarios de Remoción en Masa en los barrios Juan XXIII, Santa Cruz y San Fermín del perímetro Urbano del Municipio de Ocaña, Norte de Santander.	Verificar los escenarios de Remoción en Masa descritos en Plan de Gestión con el propósito de realizar un diagnóstico actual.	Realizar visitas técnicas para la elaboración del estado actual de los escenarios amenazados por remoción en masa, para la toma de información primaria, con el apoyo de la comunidad (reunión con la junta de acción comunal). Elaborar un plano para la ubicación de los puntos críticos, mediante georeferenciación y toma de evidencia de fotografía de la situación actual de estos escenarios. Visitas a la oficina del Concejo municipal Gestión del Riesgo y Desastre para la obtención de información.
	Efectuar seguimientos a los programas y acciones descritos en el Plan para la reducción de Riesgo ocasionados por los movimientos de Remoción en Masa.	Realizar visitas oculares para verificación de obras de reducción de la amenaza por movimientos en masa. Verificar si hay zonificación de Riesgos por movimientos en masa en sectores específicos y el diseño de las medidas. Verificar si se han adquirido equipos herramientas y materiales para la respuesta de emergencia. Observar si sea implementado un programa de prevención de riesgos de remoción en masa.
	Actualizar la información de los escenarios de Remoción en Masa en el Perímetro Urbano descritos en el Plan de Gestión del Riesgo del Municipio de Ocaña.	Elaboración de síntesis de el diagnóstico encontrado y de la verificación y ejecución de programas.

Fuente. Pasante del proyecto

2. ENFOQUE REFERENCIAL

El desarrollo sostenible y el bienestar de una comunidad, grupo poblacional o sociedad en general está orientada al buen vivir, partiendo de obtener una buena calidad de vida y velando siempre en mejorar su condición de hábitat, no obstante las diferentes circunstancias que rodean el existir diario de estas comunidades, como desplazamientos masivos, orden público alterado, carencia de empleo entre otros, ha conllevado a que se genere gran cantidad de situaciones que ponen en riesgo la reubicación de familias que en su afán de tener un lugar donde vivir no analizan las consecuencias que acarrea construir viviendas en sitios de alto riesgo.

Debido a este tipo de situaciones, ha llevado a que familias de escasos recursos invadan terrenos en laderas, al pie, en la mitad y corona sin mirar las consecuencias de remoción en masas que pueda generar este tipo de ubicación.

La Dirección de Gestión del Riesgo del Ministerio del Interior y de Justicia en su continuo fortalecimiento del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres viene ejecutando la asistencia técnica en gestión del riesgo a nivel departamental y municipal, por parte de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR, permitiendo implementar estudios en la gestión del riesgo, que permita prevenir y mitigar este tipo de inconvenientes, bajo el enfoque de la gestión del riesgo como un componente inherente a la gestión del desarrollo municipal.

Siguiendo las pautas del Plan Nacional de Desarrollo Prosperidad para todos 2010 - 2014⁴, los municipios y el país en general, deben continuar avanzando en los procesos de conocimiento del riesgo, prevención, mitigación y protección financiera frente al riesgo, así como en la preparación y ejecución óptima de la respuesta y recuperación en casos de desastre. Solo la implementación decidida y consiente de estos procesos, integrados al ordenamiento territorial y la gestión ambiental harán municipios viables y en la ruta del desarrollo sostenible.

Sea este entonces un aporte más para que junto con todas las personas que desde el ámbito institucional, la empresa privada y la comunidad en general vienen contribuyendo a la gestión del riesgo en el país sigamos fortaleciendo al Sistema Nacional actuando en la prevención.

2.1 ENFOQUE CONCEPTUAL

Adaptación. Comprende el ajuste de los sistemas naturales o humanos a los estímulos climáticos actuales o esperados o a sus efectos, con el fin de moderar perjuicios o explotar oportunidades beneficiosas, En el caso de los eventos hidrometeorológicos la Adaptación al Cambio Climático corresponde a la gestión del riesgo de desastres en la medida en que está

⁴ D.N.P. Plan Nacional de Desarrollo 2010-(s.l.) [on line] (s.f.) [citado el 23 de enero de 2014]. Disponible en internet en: <https://www.dnp.gov.co/PND/PND20102014.aspx>

encaminada a la reducción de la vulnerabilidad o al mejoramiento de la resiliencia en respuesta a los cambios observados o esperados del clima y su variabilidad.

Alerta. Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.

Amenaza. Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Análisis y evaluación del riesgo. Implica la consideración de las causas y fuentes del riesgo, sus consecuencias y la probabilidad de que dichas consecuencias puedan ocurrir. Es el modelo mediante el cual se relaciona la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos sociales, económicos y ambientales y sus probabilidades. Se estima el valor de los daños y las pérdidas potenciales, y se compara con criterios de seguridad establecidos, con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y preparación para la respuesta y recuperación.

Calamidad pública. Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige al municipio, distrito o departamento ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

Cambio climático. Importante variación estadística en el estado medio del clima o en su variabilidad, que persiste durante un período prolongado (normalmente decenios o incluso más). El cambio climático se puede deber a procesos naturales internos o a cambios del forzamiento externo, o bien a cambios persistentes antropogénicos en la composición de la atmósfera o en el uso de las tierras.

Conocimiento del riesgo. Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.

Desastre. Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos

naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

Emergencia. Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.

Exposición (elementos expuestos). Se refiere a la presencia de personas, medios de subsistencia, servicios ambientales y recursos económicos y sociales, bienes culturales e infraestructura que por su localización pueden ser afectados por la manifestación de una amenaza.

Gestión del riesgo. Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entienda rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

Intervención. Corresponde al tratamiento del riesgo mediante la modificación intencional de las características de un fenómeno con el fin de reducir la amenaza que representa o de modificar las características intrínsecas de un elemento expuesto con el fin de reducir su vulnerabilidad.

Intervención correctiva. Proceso cuyo objetivo es reducir el nivel de riesgo existente en la sociedad a través de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Intervención prospectiva. Proceso cuyo objetivo es garantizar que no surjan nuevas situaciones de riesgo a través de acciones de prevención, impidiendo que los elementos expuestos sean vulnerables o que lleguen a estar expuestos ante posibles eventos peligrosos. Su objetivo último es evitar nuevo riesgo y la necesidad de intervenciones correctivas en el futuro. La intervención prospectiva se realiza primordialmente a través de la planificación ambiental sostenible, el ordenamiento territorial, la planificación sectorial, la regulación y las especificaciones técnicas, los estudios de pre-factibilidad y diseño adecuados, el control y seguimiento y en general todos aquellos mecanismos que

contribuyan de manera anticipada a la localización, construcción y funcionamiento seguro de la infraestructura, los bienes y la población.

Manejo de desastres. Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación pos-desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase rehabilitación y recuperación.

Mitigación del riesgo. Medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente.

Preparación. Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros.

Prevención de riesgo. Medidas y acciones de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante la misma en forma definitiva para impedir que se genere nuevo riesgo. Los instrumentos esenciales de la prevención son aquellos previstos en la planificación, la inversión pública y el ordenamiento ambiental territorial, que tienen como objetivo reglamentar el uso y la ocupación del suelo de forma segura y sostenible.

Protección financiera. Mecanismos o instrumentos financieros de retención intencional o transferencia del riesgo que se establecen en forma ex ante con el fin de acceder de manera ex post a recursos económicos oportunos para la atención de emergencias y la recuperación.

Recuperación. Son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado.

Reducción del riesgo. Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las

personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.

Reglamentación prescriptiva. Disposiciones cuyo objetivo es determinar en forma explícita exigencias mínimas de seguridad en elementos que están o van a estar expuestos en áreas propensas a eventos peligrosos con el fin de preestablecer el nivel de riesgo aceptable en dichas áreas.

Reglamentación restrictiva. Disposiciones cuyo objetivo es evitar la configuración de nuevo riesgo mediante la prohibición taxativa de la ocupación permanente de áreas expuestas y propensas a eventos peligrosos. Es fundamental para la planificación ambiental y territorial sostenible.

Respuesta. Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación.

Riesgo de desastres. Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural tecnológico, bio-sanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad.

Seguridad territorial. La seguridad territorial se refiere a la sostenibilidad de las relaciones entre la dinámica de la naturaleza y la dinámica de las comunidades en un territorio en particular. Este concepto incluye las nociones de seguridad alimentaria, seguridad jurídica o institucional, seguridad económica, seguridad ecológica y seguridad social.

Vulnerabilidad. Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.

2.2 ENFOQUE LEGAL

Constitución Política de Colombia de 1991⁵

del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial ambiental y exigir la reparación de los daños causados.

Ley 99 del 22 de Diciembre de 1993⁶. Por la cual se crea el ministerio del medio ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, se organiza el sistema nacional ambiental, SINA.

Ley 1537 de 2012

Artículo 47. Transitorio. Incorporación del suelo rural, suburbano y expansión urbana al perímetro urbano. Con el fin de garantizar el desarrollo de programas de Vivienda de Interés Social y prioritaria, durante el período constitucional de las administraciones municipales y distritales comprendido entre los años 2012 - 2016.

Ley 1450 de 2011

Levantar inventario zonas alto riesgo con asentamientos / Programas Reubicación / Declarar zonas de alto riesgo: Competencia de Municipios

Inventario Nacional de Asentamientos en riesgo de desastres.

Ley 388 del año 1997⁷. Planes de Ordenamiento Territorial.

Decreto 019 de 2012

Artículo 189. Incorporación de la gestión del riesgo en la revisión de los planes de ordenamiento territorial.

⁵ UNESCO Constitución Política De Colombia 1991 Bogotá (Colombia), [on line] (s.f.) [citado el 23 de enero de 2014]. Disponible en internet en: http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/colombia/colombia_constitucion_politica_1991_spa_orof.pdf

⁶ COLOMBIA CONGRESOS DE LA REPÚBLICA. Ley 99 de 1993, SINA, 1993. Por la cual se crea el ministerio del medio ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, se organiza el sistema nacional ambiental, SINA. Bogotá (Colombia). [on line] (s.f.) [citado el 23 de enero de 2014]. Disponible en internet en: http://www.minambiente.gov.co/documentos/normativa/ley/ley_0099_221293.pdf

⁷ COLOMBIA CONGRESOS DE LA REPÚBLICA Ley 388 de 1997, Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones. Bogotá (Colombia) [on line] (s.f.) [citado el 23 de enero de 2014]. Disponible en internet en: http://www.minambiente.gov.co/documentos/ley_0388_180797.pdf

Ley 1523 de 2012⁸

Artículo 1. Parágrafo 1. La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.

Artículo 32 Planes de Gestión del Riesgo. Los tres niveles de gobierno formularán e implementarán Planes de Gestión del Riesgo para priorizar, programar y ejecutar acciones por parte de las entidades del sistema nacional, en el marco de los procesos de *conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo del desastre, como parte del ordenamiento territorial* y del desarrollo, así como para realizar su seguimiento y evaluación.

Artículo 40 Incorporación de la gestión del riesgo en la planificación. Los distritos, áreas metropolitanas y municipios en un plazo no mayor a un (1) año, posterior a la fecha en que se sancione la presente ley, deberán incorporar en sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial las consideraciones sobre desarrollo seguro y sostenible derivadas de la gestión del riesgo, y por consiguiente, los programas y proyectos prioritarios para estos fines, de conformidad con los principios de la presente Ley.

Nota: de acuerdo a la reunión sostenida con los jurados, se corrigieron los objetivos se planteo que en el perímetro urbano los barrios que se van a trabajar serian Juan XXIII, San Fermín, Santa Cruz.

⁸ COLOMBIA CONGRESOS DE LA REPÚBLICA Ley 1523 de 2012, Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones Bogotá (Colombia) (s.l.) [on line] (s.f.) [citado el 23 de enero de 2014]. Disponible en internet en: http://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/ley_1523_2012.htm

3. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE TRABAJO

3.1 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

3.1.1 Verificar los escenarios de remoción en masa descritos en el plan de gestión con el propósito de realizar un diagnóstico actual.

A continuación se describe la serie de actividades que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la misma:

Se realizó visita a los sectores del barrio Juan XXIII, Santa Cruz y San Fermín del Municipio de Ocaña en coordinación con el coordinador de Gestión del Riesgo funcionario de la Dirección Territorial Corponor Ocaña el Ingeniero ambiental Juan Carlos Rodríguez Osorio, junto con los Presidentes de Junta de Acción Comunal de los barrios en mención, permitiendo seleccionar las áreas que presentan problemas de Remoción en Masa. (Ver Anexos fotográficos).

En estas visitas técnicas se usó una ficha técnica para recolectar la información de los escenarios de riesgo por Remoción en Masa. (ver ficha en anexos).

Cuadro 3. Ficha de diagnóstico Barrio Juan XXIII

FICHA DE DIAGNOSTICO SECTORIAL PARA EVENTO DE REMOCIÓN EN MASA BARRIO JUAN XXIII			
Descripción:	<p>en la comuna de Adolfo Milanés, sobre una ladera en la parte sur-occidental de la ciudad de Ocaña, En las construcciones encontradas en la ladera del barrio Juan XXIII el material predominante es el bloque, ladrillo, seguido de las de bahareque, también s</p> <p>apartamentos.</p> <p>Se han encontrado eventos de remoción en masa o similares en los 3 últimos años debido a los problemas de aguas de escorrentías que saturan las laderas produciendo deslizamientos y dando como resultado una persona muerta, también se pudo determinar que el 100% de las viviendas cuentan con los servicios de alcantarillado y acueducto.</p>		
ZONIFICACIÓN PBOT			
Amenaza de Riesgo:	Zona de Deslizamiento de Erosión Media	Modelo ocupacional:	Zona de Riesgo Geológico
Modelo de ocupación urbano:	Zona de Recuperación Ambiental	Tratamiento del suelo urbano:	Mejoramiento Integral por Riesgo
CARACTERÍSTICAS		TOPOGRAFIA	
El área presenta restricciones por manejo de drenaje y pendiente.		Ondulada con pendiente moderada la cobertura vegetal corresponde a pastos naturales, rastrojo bajo y áreas erosionadas	
AMENAZAS Y RIESGO			
<p>Amenaza: Baja a media susceptibilidad a erosión y media susceptibilidad a deslizamiento, debido a intervenciones anti-técnica.</p> <p>Riesgo: Manejo inadecuado de excavaciones y rellenos conformando taludes inestables. Desviación e interrupción de drenajes naturales. Concentración de flujo de aguas de escorrentía.</p>			
OBSERVACIONES			
Restricciones para procesos de urbanismo, material de excavación debe ser retirado y evitar rellenos. El sector de JUAN XXIII queda limitado a la cota máxima de servicio de 1180, según el perímetro sanitario o de servicio. En la revuelta del primo unos puntos georeferenciados no se encuentra dentro del perímetro urbano.			
LOCALIZACIÓN			
Coordenada X1:	1078850	Población Afectada:	9 Habitantes

Cuadro 3. (Continuación)

Coordenada Y1:	1403158	Viviendas Afectadas:	1
Característica actual de la zona:	Desprendimiento - Caída de Fragmento de Roca y Suelo con Pendientes > 75.	Causa del deslizamiento:	Alta pendiente de la ladera. Altas precipitaciones atípicas que saturan los suelos. La deforestación que produce cambios hidrológicos y afecta la resistencia del suelo. Las excavaciones o cortes al pie de la ladera que modifican la topografía original del terreno. Mantenimiento inadecuado de escorrentías.
Coordenada X2:	1078833	Población Afectada:	15 Habitantes
Coordenada Y2:	1403181	Viviendas Afectadas:	3
Característica actual de la zona:	Desprendimiento - Caída de Fragmento de Roca y Suelo con Pendientes > 75	Causa del deslizamientos:	Alta pendiente de la ladera. Altas precipitaciones atípicas que saturan los suelos. La deforestación que produce cambios hidrológicos y afecta la resistencia del suelo. Fuga de agua residual de las redes de servicios. Mantenimiento inadecuado de escorrentías.
Coordenada X3:	1078823	Población Afectada:	8 Habitantes
Coordenada Y3:	1402555	Viviendas Afectadas:	2
Característica actual de la zona:	Movimientos Complejos: Movimiento Traslacional en Cabecera y Flujos de Derrubio al Pie. Deslizamiento Rotacional.	Causa del deslizamientos:	Altas precipitaciones atípicas que saturan los suelos. Factores antrópico (pajarita) las vibraciones artificiales las cuales generan fuerzas dinámicas y deterioro de la estructura de la ladera. Excavaciones o cortes realizadas al pie de las laderas que modifican la topografía original del terreno. Mantenimiento inadecuado de escorrentías.

Coordenada X4:	1078800	Población Afectada:	4 Habitantes
coordenada Y4:			

Cuadro 3. (Continuación)

			laderas que modifican la topografía original del terreno. El mantenimiento inadecuado de sistemas de drenaje.
Coordenadas X6:	1078822	Población afectada:	17 Habitantes
Coordenadas Y:6	1402636	Vivienda afectada:	3 Vivienda 4 en construcción
Característica actual de la zona:	Lavado Superficial (Erosión Laminar, Erosión en Surco, Erosión en Cárcava).	Causa del deslizamientos:	Alta pendiente de la ladera. Altas precipitaciones atípicas que saturan los suelos. Erosión del terreno. La deforestación que produce cambios hidrológicos y afecta la resistencia del suelo, al eliminar el refuerzo de las raíces. Las excavaciones o cortes realizadas en la corona de las laderas que modifican la topografía original del terreno. Mantenimiento inadecuado de escorrentías.
Coordenadas X7:	1078866	Población afectada:	19 Habitantes
Coordenadas Y7:	1402546	Vivienda afectada:	5
Característica actual de la zona:	Lavado Superficial (Erosión laminar, erosión en Surco).	Causa del deslizamientos:	Alta pendiente de la ladera. Altas precipitaciones atípicas que saturan los suelos. Erosión del terreno. La deforestación que produce cambios hidrológicos y afecta la resistencia del suelo, al eliminar el refuerzo de las raíces. Las excavaciones o cortes realizadas en la mitad de la ladera que modifican la topografía original del terreno.
Coordenadas X8:	1078842	Población afectada:	21 Habitantes
Coordenadas Y8:	1402490	Vivienda afectada:	3 al frente de una vía

Cuadro 3. (Continuación)

Característica actual de la zona:	Movimientos Complejos: Movimiento Traslacional en Cabecera y Flujos de Detritos al Pie.	Causa del deslizamientos:	Altas precipitaciones atípicas que saturan los suelos. Erosión del terreno. La deforestación que produce cambios hidrológicos y afecta la resistencia del suelo, al eliminar el refuerzo de las raíces. Las excavaciones o cortes realizadas al pie de las laderas que modifican la topografía original del terreno. El mantenimiento inadecuado de sistemas de drenaje y subdrenaje.
Coordenadas X9:	1078798	Población afectada:	8 Habitantes
Coordenadas Y9:	1402502	Vivienda afectada:	2
Característica actual de la zona:	Vuelcos por proceso de Desplome de Roca, Derrubio.	Causas del deslizamientos:	Altas precipitaciones atípicas que saturan los suelos. La deforestación que produce cambios hidrológicos y afecta la resistencia del suelo, al eliminar el refuerzo de las raíces. Factores antrópico (pajarita) las vibraciones artificiales las cuales generan fuerzas dinámicas y deterioro de la estructura de la ladera realizando una vía. Las excavaciones o cortes al pie y corona de ladera que modifican la topografía original del terreno. Mantenimiento inadecuado de escorrentías.

Fuente. Pasante del proyecto

Diagnóstico de resultados obtenidos barrio Juan XXIII. Se realizaron varias visitas Oculares en compañía con el presidente de la junta de acción comunal el señor Ramón Ovidio Navarro y la comunidad del sector para reconocer el área e identificar los sitios en donde se presentan deslizamientos, iniciando un diagnóstico que consiste en recolección de información primaria (números de casas ubicadas en el sitio, números de individuos por casas y antecedentes de los deslizamientos) durante las visitas se identificaron 9 sitios en el barrio que presenta la afectación por deslizamientos como desprendimiento - caída de fragmento de roca (suelo con pendientes > 75), movimientos complejos (movimiento

traslacional en cabecera y flujos de derrubio al Pie. Deslizamiento rotacional), movimiento de tierra-flujo de lodos, lavado superficial (erosión laminar, erosión en surco, erosión en cárcava), vuelcos por proceso de desplome roca-derrubio, permitiendo realizar un levantamiento fotográfico y localización geográfica mediante GPS (coordenadas). Con una población afectada de 101 habitantes, 20 viviendas afectadas en riesgo. Debido a las lluvia atípicas del día 26 y 28 del mes de abril y 19 de mayo de 2014, donde se presentaron deslizamientos siendo afectadas 2 viviendas y una en construcción parcialmente.

Esta considerado según en el P.B.O.T. (amenaza y riesgo geológico) como una zona deslizamient

Cuadro 4. (Continuación)

OBSERVACIONES			
Restricción para manejo de urbanismo, manejo inadecuado escorrentías, mal manejo de residuo sólidos, problemas de fugas de aguas de las redes de servicios, material de excavación debe ser retirada, evitar rellenos, desvíos y/o interrupción de drenajes naturales.			
LOCALIZACIÓN			
Coordenada X1:	1079124	Población Afectada:	40 Habitantes
Coordenada Y1:	1402258	Viviendas Afectadas:	9
Característica actual de la zona:	Lavado Superficial (Erosión Laminar).	Causa del deslizamiento:	Pendientes muy altas. Altas precipitaciones atípicas que saturan los suelos. Excavaciones o corte realizadas al pie de las laderas que modifican la topografía original del terreno. Las vías agrietadas y en mal estado, en la corona de la ladera.
Coordenada X2:	1079082	Población Afectada:	65 Habitantes
Coordenada Y2:	1402163	Viviendas Afectadas:	10
Característica actual de la zona:	Desprendimiento - Caída de Fragmento de Roca y Suelo con Pendientes > 75.	Causa del deslizamiento:	Pendientes muy altas. Altas precipitaciones atípicas. La deforestación que produce cambios hidrológicos y afecta la resistencia del suelo. Excavaciones o corte realizadas al pie de las laderas que modifican la topografía original del terreno. Las vías agrietadas y en mal estado, en la corona de la ladera.
Coordenada X3:	1079082	Población Afectada:	40 Habitantes
Coordenada Y3:	1402223	Viviendas Afectadas:	11

Cuadro 4. (Continuación)

Característica actual de la zona:	Desprendimiento - Caída de Fragmento de Roca y Suelo con Pendientes > 75.	Causa del deslizamiento:	Pendientes muy altas. Altas precipitaciones atípicas. La deforestación que produce cambios hidrológicos y afecta la resistencia del suelo. Excavaciones o corte realizadas al pie de las laderas que modifican la topografía original del terreno. Mantenimiento inadecuado de escorrentías. Las fugas de aguas de las redes de servicios. Las vías agrietadas y en mal estado, en la corona de la ladera.
Coordenada X4:	1079108	Población Afectada:	55 Habitantes
Coordenada Y4:	1402265	Viviendas Afectadas:	10
Característica actual de la zona:	Desprendimiento - Caída de Fragmento de Roca y Suelo con Pendientes > 75	Causa del deslizamiento:	Pendientes muy altas. Altas precipitaciones atípicas. La deforestación que produce cambios hidrológicos y afecta la resistencia del suelo. Excavaciones o corte realizadas al pie de las laderas que modifican la topografía original del terreno. Las fugas de aguas de las redes de servicios. Las vías agrietadas y en mal estado, en la corona de la ladera.

Fuente. Pasante del proyecto

Diagnóstico de resultados obtenidos barrio santa cruz. Se realizaron varias visitas Oculares en compañía con la presidente de junta de acción comunal la señora Rosa Amelia Quintero para reconocer el área, e identificar los sitios en donde se presentan deslizamientos, iniciando un diagnóstico que consiste en recolección de información primaria (números de casas ubicadas en el sitio, números de individuos por casas y antecedentes de los deslizamientos) durante las visitas se identificaron 4 sitios en el barrio que presenta afectación por deslizamientos como Lavado Superficial (Erosión Laminar), desprendimiento - Caída de fragmento de roca (suelo con pendientes > 75), por lo cual se evidenciaron mediante fotografías y localización geográfica mediante GPS (coordenadas). Con una población afectada de 200 habitantes, 40 viviendas afectadas en riesgo (2 viviendas que presentaron pérdida total). Esta considerado según en el P.B.O.T. (amenaza y

riesgo geológico) como una zona deslizamiento/erosión media y modelo de ocupación es de zona residenciales con afectaciones geológicas.

La Santa Cruz se encuentra dentro unos de los sistemas de cerros titulares de la ciudad de Ocaña.

Cuadro 5. Ficha de diagnóstico Barrio San Fermín

FICHA DE DIAGNOSTICO SECTORIAL PARA EVENTO DE REMOCIÓN EN MASA BARRIO SAN FERMIN			
Descripción:	occidental de la ciudad de Ocaña, En el sector de San Fermín el material en el cual están construidas las viviendas son bloque o ladrillo común, seguido de bahareque y por último adobe o tapia pisada; además se registra fenómenos de amenaza con gran incidencia en la ladera causados por los procesos de remoción en masa, erosión y mal manejo de escorrentías, agravando la estabilidad de la ladera en las temporadas de invierno puesto que estas aguas se filtran en la capa de suelo ocasionando deslizamientos, se estableció que las viviendas han sido afectadas en su infraestructura.		
ZONIFICACIÓN PBOT			
Amenaza Riesgo:	Zona de deslizamiento y Erosión alta	Modelo Ocupacional:	Zona de Riesgo Geológico
Modelo de ocupación urbano:	Zona de Recuperación Ambiental	Tratamiento del suelo urbano:	Mejoramiento Integral por Riesgo.
CARACTERISTICAS		TOPOGRAFIA	
Se encuentra en una zona de amenaza y riesgo del 25% medio		La topografía del terreno presenta pendientes que están entre 0% y 25%. La cobertura vegetal corresponde a pastos naturales, rastrojo bajo y variedad de árboles nativos y frutales.	
AMENAZA Y RIESGO			
Amenazas: Media susceptibilidad de deslizamiento y erosión, debido a intervención anti-técnica.			
Generación de Riesgos por: Manejo inadecuado de excavaciones de relleno conformando taludes inestables, manejo inadecuado de escorrentías, desviación e interrupción de drenajes naturales.			
OBSERVACIONES			
Restricciones para procesos de urbanismo, mal manejo de escorrentías, material de excavación debe ser retirado, evitar rellenos, desvío o interrupción de drenajes naturales.			

Cuadro 5. (Continuación)

LOCALIZACIÓN			
Coordenada X1:	1078867	Población Afectada:	3 Habitantes
Coordenada Y1:	1401581	Viviendas Afectadas:	1
Característica actual de la zona:	Vuelcos de Roca por de Proceso de Desplome Derrubio.	Causa del deslizamientos:	Altas precipitaciones atípicas. La deforestación que produce cambios hidrológicos y afecta la resistencia del suelo. Excavaciones o corte realizadas al pie de la laderas que modifican la topografía original del terreno. Las fugas de aguas de las redes de servicios.
Coordenada X2:	1078929	Población Afectada:	44 Habitantes
Coordenada Y2:	1401532	Viviendas Afectadas:	12
Característica actual de la zona:	Deslizamientos rotacional de Roca. Deslizamiento Traslacional Derrubio.	Causa del deslizamientos:	Pendientes muy altas, Altas precipitaciones atípicas. La deforestación que produce cambios hidrológicos y afecta la resistencia del suelo. Factores antrópico (pajarita) las vibraciones artificiales las cuales generan fuerzas dinámicas y deterioro de la estructura de la ladera. Excavaciones o corte realizadas al pie de las laderas que modifican la topografía original del terreno. El mantenimiento inadecuado de sistema de drenaje.
Coordenada X3:	1078965	Población Afectada:	28 Habitantes
Coordenada Y3:	1401519	Viviendas Afectadas:	6
Característica actual de la zona:	Deslizamiento Traslacional Derrubio.	Causa del deslizamientos:	Pendientes muy altas. Altas precipitaciones atípicas. La deforestación que produce cambios hidrológicos y afecta la resistencia del suelo. Excavaciones o corte realizadas al pie de las laderas que modifican la topografía original del terreno. El mantenimiento inadecuado de

Cuadro 5. (Continuación)

			escorrentía.
Coordenada X4:	1079034	Población Afectada:	7 habitantes
Coordenada Y4:	1401536	Viviendas Afectadas	1
Característica actual de la zona:	Deslizamiento Traslacional de Roca, Derrubio	Causa del deslizamientos:	Pendientes muy altas, altas precipitaciones atípicas. problemas de manejo de escorrentía. Problema de rellenos o depósitos de materiales sobre el talud, disposición de residuos, etc.

Fuente. Pasante del proyecto

Diagnóstico de resultados obtenidos barrio San Fermín. Se realizaron varias visitas Oculares en compañía con el presidente de junta de acción comunal el señor Orlando Ropero para reconocer el área, e identificar los sitios en donde se presentan deslizamientos permitiendo iniciar un diagnóstico que consiste en recolección de información primaria (números de casas ubicadas en el sitio, números de individuos por casas y antecedentes de los deslizamientos) durante las visitas se identificaron 4 sitios en el barrio que presenta afectación por deslizamientos como Vuelcos de Roca por Proceso de Desplome Derrubio, deslizamientos rotacional de Roca, deslizamiento Traslacional Derrubio.

Se logro evidenciar mediante fotografías y localización geográfica mediante GPS (coordenadas), con una población afectada de 72 habitant

Fermín carece de conocimiento en planeación de desarrollo y expansión del mismo, por lo tanto realizan actividades constructivas no muy seguras, como lo son los cortes verticales de las laderas y construcciones en secciones mixtas (cortes y rellenos) en donde no se tiene ninguna orientación técnica de los estamentos del estado y manejo adecuado de aguas. La saturación constante de los suelos y malas prácticas constructivas en el barrio San Fermín en conjunto con las lluvias atípicas ha ocasionado diferentes tipos de deslizamiento de tierra que aumentan el nivel de riesgo en la zona. Esta considerado según en el P.B.O.T. (amenaza y riesgo geológico) como una zona deslizamiento/erosión alta y el modelo de ocupación es de zona residenciales con afectaciones geológicas. Felicitar al presidente de la junta de acción comunal al señor Orlando Ropero y a la comunidad en general del barrio San Fermín por la parte ambiental, por la diversidad de vegetación que se encontró (rastrojo bajos, pastos y arboles nativos y frutales).

3.1.2 Efectuar seguimientos a los programas y acciones descritos en el Plan para la reducción de Riesgo ocasionados por los movimientos de Remoción en Masa. Para el cumplimiento de esta actividad se realizaron las siguientes acciones:

Realizar visitas oculares para verificación de obras de reducción de la amenaza por movimientos en masa. (Ver Anexos fotográficos)

Verificar si hay zonificación de Riesgos por movimientos en masa en sectores específicos y el diseño de las medidas. (Ver Anexos fotográficos)

Verificar si se han adquirido equipos herramientas y materiales para la respuesta de emergencia. (Ver Anexos fotográficos)

Observar si sea implementado un programa de prevención de riesgos de remoción en masa, mediante oficio radicado No. 429 territorial 600 del 26 de marzo de 2014, donde se solicitó información referente a los programas y acciones descritos en el plan para la reducción de riesgos ocasionados por los movimientos de Remoción en Masa, propuestos en el plan municipal de la gestión del riesgo. (Ver Anexo fotográfico)

Mediante la siguiente tabla se describe de manera específica los resultados obtenidos en cuanto al seguimiento realizado.

Cuadro 6. Descripción de Programas y acciones planteadas y ejecutadas en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo y Desastre (PMGRD).

PROGRAMAS Y ACCIONES	OBJETIVO	RESPONSABLES	COSTO	ACCIONES EJECUTADAS
Construcción de obras de reducción de la amenaza por movimientos en masa	Realizar obras de contención drenaje y estabilización de taludes en los barrios que presenten estado de remoción en masa.	Ministerio de vivienda y desarrollo territorial o secretaria de vías e infraestructura municipal.	\$ 10'000.000.000	Ninguna
Análisis y zonificación de riesgo por movimientos en masa en subsectores específicos y diseño de medidas	Realizar obras de contención drenaje y estabilización de taludes en los barrios afectados.	Ministerio de vivienda y desarrollo territorial o secretaria de vías e infraestructura municipal.	\$ 100'000.000	Ninguna
Adquisición de equipos, herramientas y materiales para	Fortalecer los organismos operativos de emergencia en el	Secretaria de gobierno y el CMGRD	\$ 300'000.000.	Ninguna

Cuadro 6. (Continuación)

la respuesta a emergencias	municipio de Ocaña para la atención de deslizamientos.			
Formular e implementar un programa de prevención de riesgos de remoción en masa	Capacitar a las juntas de acción comunal de barrio y veredas del municipio de Ocaña en planes de emergencia y evacuación.	Secretaría de Gobierno, Desarrollo Humano y Educación.	\$ 100'000.000	Ninguna

En la anterior tabla se puede concluir de manera general que de los 4 programas y acciones plateados en el PMGRD no hubo ninguna inversión.

3.1.3 Actualizar la información de los escenarios de Remoción en Masa en el Perímetro Urbano descritos en el Plan de Gestión del Riesgo del Municipio de Ocaña.

Para el cumplimiento de esta actividad se elaboró una síntesis del diagnóstico encontrado y la verificación de programas ejecutados, así mismo la descripción de los actores y elementos expuestos a la vulnerabilidad del riesgo en remoción en masa, de igual manera los factores que influyen en la amenaza, medidas de prevención entre otras.

A continuación se evidencia la síntesis realizada:

Cuadro 7. Síntesis descriptiva de escenarios de remoción en masa.

SINTESIS DESCRIPTIVA DE ESCENARIOS DE REMOCIÓN EN MASA Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y ACCIONES DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO
Mediante este documento se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños junto con pérdidas que se han presentado en los barrios de Juan XXIII, Santa Cruz y San Fermín, ubicados en el perímetro urbano del municipio de Ocaña
1. CONDICION DE AMENAZA
1.1 Descripción del fenómeno amenazante: Se presentan deslizamientos de tierra debido a la falta de mantenimiento de laderas y construcción de obras de control y mitigación de los mismos, lo cual afecta a determinados sectores de la localidad. Otro factor que influye en esta problemática es el desarrollo urbano irregular.

1.2 Identificación de causas del fenómeno amenazante:	
* Construcción inadecuada de viviendas al pie, a la mitad y a la corona de la ladera que modifican la topografía original del terreno.	
* Precipitación de Lluvias atípicas que desestabilicen la ladera.	
* Factores Antrópicos.	
* La deforestación que produce cambios hidrológicos y afecta la resistencia del suelo, al eliminar el refuerzo de las raíces.	
* Las fugas de aguas de las redes de servicios.	
* El mantenimiento inadecuado de Escorrentías.	
* Construcción de viviendas con materiales no adecuados y sin normas de sismo resistencia.	
2. ELEMENTOS EXPUESTOS	
Barrio	Viviendas afectadas / Población damnificada
Juan XXIII	20 Viviendas / 101 Habitantes
Santa Cruz	40 Viviendas / 200 Habitantes
San Fermín	19 Viviendas / 72 Habitantes
2.1 CONDICIONES DE VULNERABILIDAD	
2.1.1 Incidencia de prácticas culturales: Los fenómenos de invasión y desarrollo urbano irregular se volvieron una práctica cultural, especialmente en la población de escasos recursos económicos.	
2.1.2 Identificación de factores que en general favorecen el daño:	
* La construcción inadecuada de viviendas en zonas no permitidas.	
* Desorden en la urbanización por falta de normatividad y planificación del territorio.	
* Informalidad en el crecimiento urbano.	
* Localización de asentamientos urbanos en zonas de amenaza de riesgo del municipio.	
* Falta de control físico y de espacio público.	
* Cambio en el uso de suelo.	
2.2 REUBICACIÓN Y PERDIDAS HUMANAS QUE SE HAN PRESENTADO	
Motivo	Barrio
* Fallecimiento de una persona por infarto debido a un deslizamiento de remoción en masa	Juan XXIII
* Reubicación hacia el barrio Brisas del Hatillo de un hogar compuesto por dos miembros incluyendo uno de ellos que presenta discapacidad física.	
2.3 PERDIDAS PARCIALES Y/O TOTALES DE VIVIENDAS	
Descripción	Barrio
* Pérdida total de una vivienda por derrumbe del sendero peatonal cuya estructura colapso de manera total. * Desplazamiento de vivienda por colapso de la vía donde se encontraba construida.	Santa Cruz
* Desplome de vivienda de manera parcial, cuya afectación obstruye una de las vías principales del sector.	San Fermín

Cuadro 7. (Continuación)

3. SEGUIMIENTO A PROGRAMAS Y ACCIONES DESCRITOS EN EL PMGRD	
Programa y Acción descrito	Ejecutado Si / No
Construcción de obras de reducción de la amenaza por movimientos en masa	No ejecutado
Análisis y zonificación de riesgo por movimientos en masa en subsectores específicos y diseño de medidas	No ejecutado
Adquisición de equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias	No ejecutado
Formular e implementar un programa de prevención de riesgos de remoción en masa	No ejecutado
<p>Como se puede observar en cuanto a los 4 programas y acciones descritas en el Plan Municipal de Gestión de Riesgo y Desastre, no se ha ejecutado por ninguna de las entidades responsables, según el Coordinador del Riesgo Willian Pacheco, debido a la falta de presupuesto y de gestión por los entes competentes.</p>	
4. ANALISIS PROSPECTIVO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO	
4.1 ANALISIS PROSPECTIVO	
<p>* Para este escenario se puede intervenir tanto la amenaza como la vulnerabilidad con el fin de reducir los riesgos por remoción en masa:</p> <p>Cortes sobre laderas para construir vivienda (aterrazamiento). Cortes y obstrucciones de los drenajes naturales. Sobrecarga por sobrepeso de vivienda al borde de taludes altos e inestables. Deforestación. Ausencia del sistema de alcantarillado o vertimiento de aguas servidas a campo abierto. La ausencia de cobertura vegetal o vegetación no apropiada en los taludes de la ladera intervenida con aterrazamientos. Averías de tuberías y fugas del sistema de acueducto, permitiendo la infiltración y saturación del suelo.</p> <p>* Si se intervienen los factores del riesgo en un proceso enfocado en la prevención, se reducirá la afectación de la población comprometida en este escenario: Mejoramiento de vivienda,</p> <p style="text-align: center;">n</p> <p>Cobertura de servicios públicos.</p> <p>taludes. Control de erosión</p> <p>* Al no realizarse los procesos de intervención de este escenario de riesgo, la comunidad de los barrios Juan XXIII, Santa Cruz y San Fermín, se verían tanto o más vulnerables en relación con incidentes acontecidos en fechas anteriores.</p>	

Cuadro 7. (Continuación)

4.2 MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO	
<p>* Socialización del escenario del riesgo y de las acciones de prevención que se deben tener en cuenta para minimizar la afectación de la población de estos sectores.</p> <p>* Realización de estudios tendientes a minimizar los factores de riesgo que puedan hacer crecer las problemáticas relacionadas con este escenario.</p> <p>* Intervención de entidades públicas y privadas de la realización de trabajos conjuntos que conlleven a la mitigación de los sucesos acontecidos y a la realización de obras que redunden en el bienestar de la comunidad de los barrios mencionados.</p>	
4.3 MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO	
Medidas Estructurales	Medidas no estructurales
<p>* Construcción de obras de estabilización de taludes y laderas.</p> <p>* Construcción de zonas de disposición de materiales (Escombros) con el fin de evitar rellenos en pendientes.</p> <p>* Optimización de redes de acueducto y alcantarillado para evitar fugas.</p> <p>* Reasentamiento de familia en alto riesgo.</p> <p>* Conservación de zonas protegidas por amenaza o riesgo.</p> <p>* Canalización de agua lluvia.</p> <p>* Impedir la construcción de viviendas en zona de riesgo de deslizamiento.</p> <p>* Ejecución de proyectos de interés social.</p>	<p>* Reducción de prácticas inadecuadas generadoras de erosión, inestabilidad de laderas y avenidas torrenciales.</p> <p>* Reglamentación de uso de suelo en zonas no ocupadas.</p> <p>* Vigilancia y control de zonas por parte de la oficina de Planeación en el municipio.</p> <p>* Divulgación pública sobre las condiciones de riesgo.</p> <p>* Capacitación y organización de la comunidad.</p> <p>* Fortalecimiento de medidas de prevención a la comunidad.</p>
4.4 MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO	
Medidas Estructurales	Medidas no estructurales
<p>* Conservación de zonas protegidas por amenazas por riesgo y zonas forestales.</p> <p>* Construcción de obras, estabilización, protección y control de laderas y causes.</p> <p>* Implementación de recursos para la ejecución de proyectos.</p> <p>* Control en la expansión de redes de servicios públicos.</p> <p>* Vigilancia y control a las zonas de amenaza por deslizamientos por proceso de remoción en masa del municipio y al desarrollo urbano irregular.</p>	<p>* Prácticas y acciones que controlen la erosión del terreno.</p> <p>* Capacitación en métodos de construcción de vivienda.</p> <p>* Divulgación de normas de urbanismo y construcción.</p> <p>* Vigilancia y control físico de urbanismo y vivienda.</p> <p>* Fortalecimiento de las instituciones de socorro del municipio.</p>

Cuadro 7. (Continuación)

4.5 MANEJO DEL DESASTRE

- * Se debe crear un comité de vigilancia del riesgo que involucre a la comunidad para que esta monitoreara constantemente la amenaza y estén dotados con equipos de comunicación.
- * Se debe capacitar a la comunidad, en caso de emergencia por medio de convenios con la defensa civil, bomberos y la cruz roja.
- * Disposición de centros o sitios de albergue temporales, creación de un mini centro de reserva para alimentos no perecederos y materiales de respuesta a la emergencia como carpas, plantas electricas, colchonetas, cobijas, linternas entre otros.
- * Se debe contar con medios de comunicación de fácil acceso para solicitar la actuación inmediata en caso de ocurrencia del evento. Y se debe contar con un presupuesto para atender de forma prioritaria la movilización, el rescate y el subsidio de alimentación y hospedaje para garantizar la integridad y la vida de los afectados.
- * Se va conectar con el CMGRD la conformación de organismos de socorro.
- * Identificar zonas que puedan servir para reubicación de comunidades afectadas.
- * Capacitación en evaluación de daños en infraestructura.
- * Fortalecimiento del grupo interinstitucional de apoyo (Instituciones de socorro).
- * Preparación para la recuperación psicosocial.

Fuente. Pasante del proyecto

4. DIAGNOSTICO FINAL

En la oficina de gestión de riesgo se realizó un seguimiento al plan municipal, en escenarios de remoción en masa en los barrios Juan XIII, Santa Cruz y San Fermín de la ciudad de Ocaña, Norte de Santander.

Para el desarrollo de las pasantías se tuvo en cuenta la verificación de los escenarios de Remoción en Masa descritos en Plan de Gestión con el propósito de realizar un diagnóstico actual, efectuar seguimientos a los programas y acciones descritos en el Plan para la reducción de Riesgo ocasionados por los movimientos de Remoción en Masa y actualizar la información de los escenarios en el Perímetro Urbano, descritos en el Plan de Gestión del Riesgo del Municipio de Ocaña.

Este trabajo contribuyó a realizar la actualización de la información así mismo identificar y localizar detalladamente las zonas susceptibles a fenómenos de remoción en masa en la parte sur-occidental comprendiendo los barrios específicamente de Juan XXIII, Santa Cruz y San Fermín del área urbana del municipio de Ocaña, a través de seguimiento a los programas y acciones del plan municipal de la gestión del Riesgo Ocaña en conjunto con la Coordinación de Gestión del Riesgo de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (CORPONOR), permitiendo analizar el cumplimiento y la efectividad de lo planteado en el plan de desarrollo municipal Ocaña confiable y Participativa 2012-2015.

De otra parte se tuvo la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la formación profesional, conocimientos bien afianzados en cuanto a lo relacionado con lo ambiental.

4.1 OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividades realizadas en la dirección territorial Ocaña en conjunto con otros profesionales de la entidad

AGUAS

Procesos: Evaluación seguimiento y control

Procedimiento: sancionatorio ambiental

En este procedimiento se realizó las siguientes actividades de concesión de aguas acompañando al Ingeniero Darlington Torrado Coordinador del procedimiento.

Sector vereda Amaciegas del municipio de la Playa, visita al predio a nombre del señor Wilmer José Pérez Carrascal.

Objeto de la visita: realizar apoyo para el tramite de la concesión de agua el cual seria para otórgale al señor Wilmer José Pérez Carrascal.



Sector Guamalito visita al predio se llama finca el Ranchón a nombre de la señor Cristo Humberto Contreras.

Coordenadas: X 1065014, Y 1443744

Altitud: 376m

Objeto de la visita: sancionar al señor Wilson Rivera que es el infractor por robarle material de arrastre al dueño de la finca el Ranchón que fueron 800 m2 material de arrastre.



Sector vereda el Cajón del municipio de Guamalito visita al predio se llama finca Fujamal a nombre de señor Cruz Rey Guerrero.

Objeto de la visita: por tala de arboles encontramos al infractor en la quebrada del rio el cajón el aserrador se llama Martín Lobo Leal, donde nos confirmo los arboles que había talado Ceiba bruja y Caracolí se le hizo una medida preventiva y hacerle un llamado de atención al presidente de la junta de acción comunal al señor Alfredo Ardila.



GAVIONES

Procesos: manual de procesos operativos

Procedimiento: evaluación, seguimiento y control ambiental

En este procedimiento realizamos la siguientes actividades de Riesgo acompañando al ingeniero Juan Carlos Rodríguez Osorio coordinador de la Gestión del Riesgo en Ocaña.

Barrio el Tejarito

Objeto de la visita: proyectos de Corponor en Gestión del Riesgo en el perímetro urbano, apreciamos unas obras que esta contratando la corporación previamente a un conocimiento del riesgo a una información y a una solicitud por parte de la comunidad para la protección de la rivera del rio tejo con muros de gaviones recubierto en concretos al lado y lado del rio.



Barrio las delicias

Objeto de la visita: es de notar que las viviendas están construida ala margen del rio hace varios años, pero esta es la realidad y tenemos que jugar con ella.

Estas obras son en beneficio de la comunidad porque van hacer de protección de los mismos taludes que están cerca al rio van evitar que en épocas de fuerte invierno halla un arrastre o socavación de la margen por lo tanto pueda producir a futuro una inestabilidad de la vivienda, esto es para que la comunidad entienda y se apropie este tipo de proyectos.



Hidrocarburos

Procesos: manual de procesos operativos

Procedimiento: evaluación, seguimiento y control ambiental

En este procedimiento realizamos la siguientes actividades de Riesgo acompañando al ingeniero Juan Carlos Rodríguez Osorio coordinador de la Gestión del Riesgo en Ocaña.

Sector la vereda del loro nombre de los predios: Bella Cruz, Villa Franca.

Coordenadas: X 1078009, Y 1443532

Altitud: 1177 m

La compañía que está haciendo la limpieza se llama termo técnica industrial.

El encargado de la obra se llama: Erwin Paredes es el oficial de la obra.

HSE operativo: Edgardo Reyes

Presidente de la Junta de Acción Comunal: Isidro Pacheco

Objeto de la visita: afectación de los arboles producto del incendio.

Escuchar solicitudes por parte de la comunidad entorno a la erradicación de árboles y verificación aguas abajo del punto de control por contaminación en límites con la vereda mesa rica.

Compromiso:

La comunidad presentara solicitud para la tala de los árboles en el cual la compañía asesorara inventario

Corponor oficiara a Ecopetrol para que se inspeccione el sector en límites con la vereda mesa rica y se visite el sector bella franca ya que hay a floración de crudo cerca de la corriente Chambacu.





Rio tejo afectando vivienda

Procesos: manual de procesos operativos

Procedimiento: evaluación, seguimiento y control ambiental

En este procedimiento realizamos la siguientes actividades de Riesgo acompañando al ingeniero Juan Carlos Rodríguez Osorio coordinador de la Gestión del Riesgo en Ocaña.

Sector la modelo visita al predio a nombre de la señora Ana Elva Álvarez Pacheco.

Dirección: Cra 16 No 4-102

Coordenadas: X 1079244, Y 1403001

Objeto de la visita: en atención a solicitud escrita, se realizó visita para evaluar los daños causados por el río tejo sobre la base de una vivienda.

Compromiso: la corporación se compromete a enviar esta solicitud al concejo de la Gestión del Riesgo con el objeto de que se evalué la posibilidad de realizar rectificación del cauce, para que el río enderece su cauce y se disipe su caudal en época de invierno.



5. CONCLUSIONES

Que el plan de gestión del riesgo del municipio de Ocaña debe ser reformulado en el escenario seleccionado para la pasantía en el sentido de detallar y ampliar la información técnica de cada deslizamiento involucrando más a los miembros del concejo de la gestión del riesgo municipal y a la comunidad.

A la terminación de la pasantía se pudo verificar que el municipio no ha realizado una inversión efectiva propuesta en el plan de gestión del riesgo, no hay ayudas, no hay microzonificación.

Mediante la realización de este trabajo pude desarrollar y afianzar mis conocimientos en cuanto a los sistemas geográficos desarrollando planos de zonificación, Geo-posicionando los sitios críticos de remoción en masa.

Estando en contacto con la comunidad se logró obtener información eficaz permitiendo realizar seguimiento a las amenazas presentadas.

Durante la práctica realizada obtuve conocimiento específico en cuanto a los escenarios de remoción en masa, llevando a mejorar la experiencia y permitiendo afianzar conocimientos que más adelante serán de gran ayuda en mi vida profesional.

6. RECOMENDACIONES

Realizar un estudio detallado de los movimientos en masa del escenario del riesgo descritos en el plan de gestión con el objeto de formular programas y proyectos puntualizados que contribuya a la mitigación de los mismos.

Se debe elaborar propuestas de proyectos encaminados a la mitigación y reducción del riesgo de los sectores visitados con la participación activa de la corporación y del municipio, para ser enviados a la consejería departamental de gestión del riesgo y ser financiados por la unidad nacional del riesgo.

Al formular presupuestos en el plan de gestión del riesgo se deben aterrizar los mismos teniendo en cuenta la realidad detallada de los escenarios realmente que se presenta en el perímetro urbano del municipio de Ocaña.

REFERENCIAS DOCUMENTALES ELECTRONICAS

COLOMBIA CONGRESOS DE LA REPÚBLICA Ley 1523 de 2012, Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones Bogotá (Colombia) (s.l.) [on line] (s.f.) [citado el 23 de enero de 2014]. Disponible en internet en: http://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/ley_1523_2012.htm

COLOMBIA CONGRESOS DE LA REPÚBLICA Ley 388 de 1997, Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones. Bogotá (Colombia) [on line] (s.f.) [citado el 23 de enero de 2014]. Disponible en internet en: http://www.minambiente.gov.co/documentos/ley_0388_180797.pdf

COLOMBIA CONGRESOS DE LA REPÚBLICA. Ley 99 de 1993, SINA, 1993. Por la cual se crea el ministerio del medio ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, se organiza el sistema nacional ambiental, SINA. Bogotá (Colombia). [on line] (s.f.) [citado el 23 de enero de 2014]. Disponible en internet en: http://www.minambiente.gov.co/documentos/normativa/ley/ley_0099_221293.pdf

CORPONOR. Plan de Acción 2012-2015. Ocaña (Colombia). [on line] (s.f.) [citado el 23 de enero de 2014]. Disponible en internet en: http://www.corponor.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=1259&Itemid=299

Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR. (s.l.) [on line] (s.f.) [citado el 14 de enero de 2014]. Disponible en internet en: <http://www.corponor.gov.co/corponor/oficinas/institucional/misionvision.htm>.

D.N.P. Plan Nacional de Desarrollo 2010-(s.l.) [on line] (s.f.) [citado el 23 de enero de 2014]. Disponible en internet en: <https://www.dnp.gov.co/PND/PND20102014.aspx>

UNESCO Constitución Política De Colombia 1991 Bogotá (Colombia), [on line] (s.f.) [citado el 23 de enero de 2014]. Disponible en internet en: http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/colombia/colombia_constitucion_politica_1991_spa_orof.pdf

ANEXOS

Anexo 1. Visitas a los presidentes de Junta de acción comunal.

Visitas a los presidentes de junta de acción comunal de los barrios en riesgo por remoción en masa	
Presidente de Junta del Barrio Juan XXIII	Presidente de Junta del Barrio Santa Cruz
	
Presidente de Junta del Barrio San Fermin	
	

Anexo 2. Levantamiento fotográfico Puntos críticos.



Evidencias fotográficas del diagnóstico actual a escenarios en riesgo por remoción en masa

Barrio Juan XXIII Sector 1

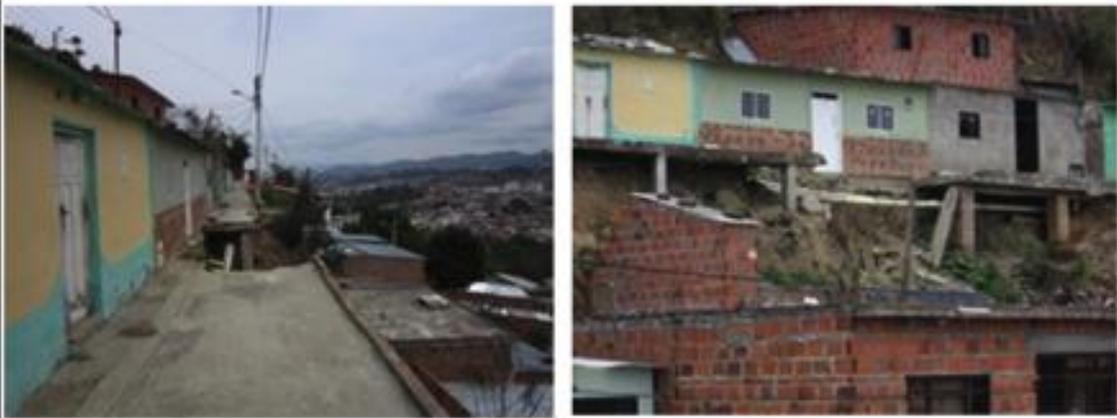


Barrio Juan XXIII Sector 2



Evidencias fotográficas del diagnóstico actual a escenarios en riesgo por remoción en masa

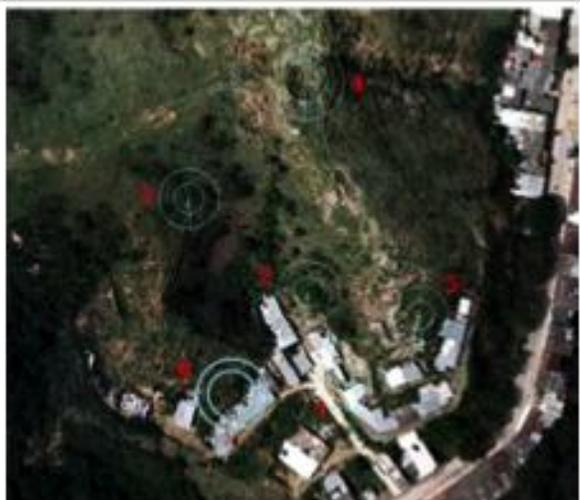
Barrio Santa Cruz



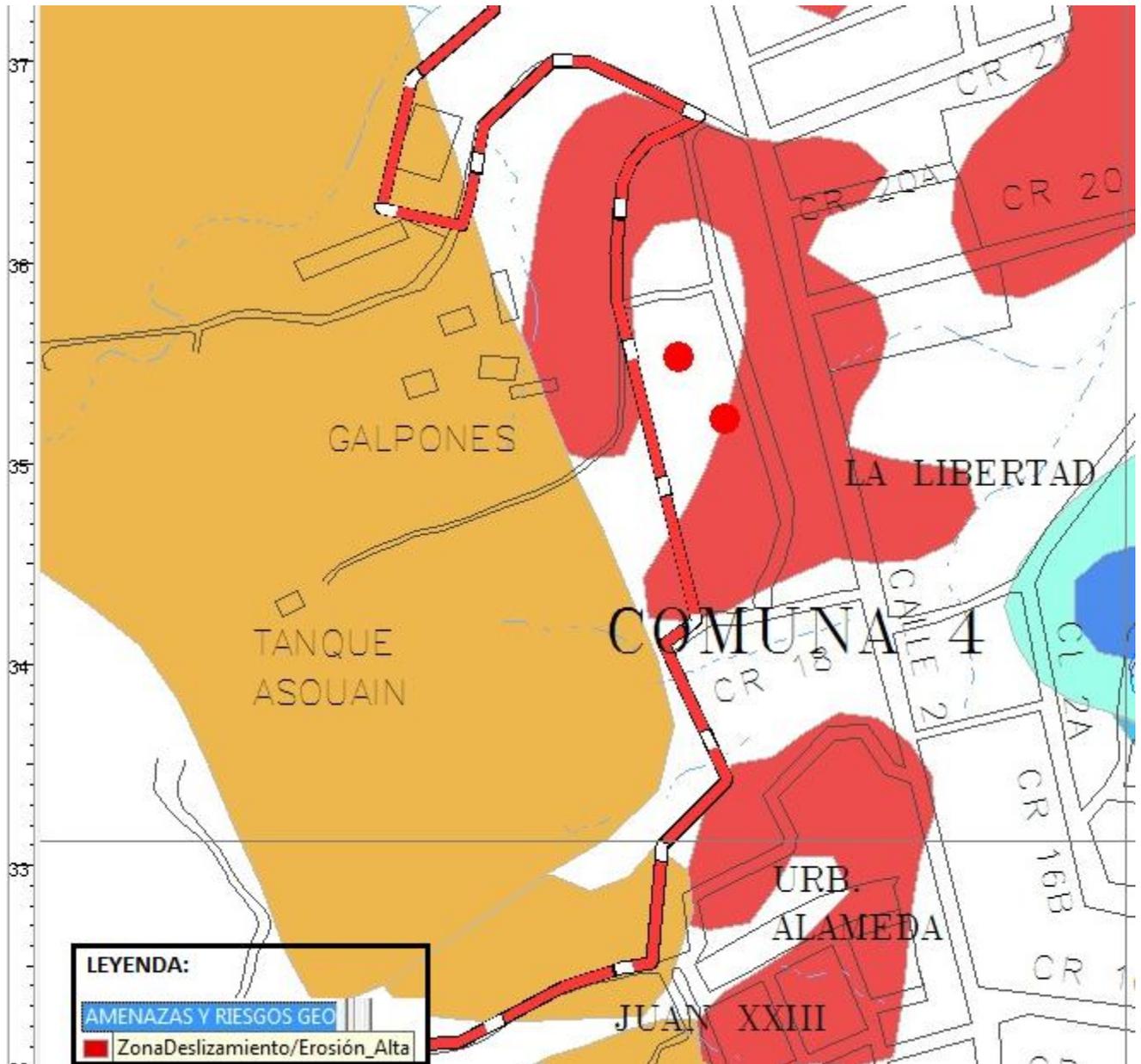
Anexo 3. Capacitación sobre la Gestión del Riesgo en Remoción en Masa

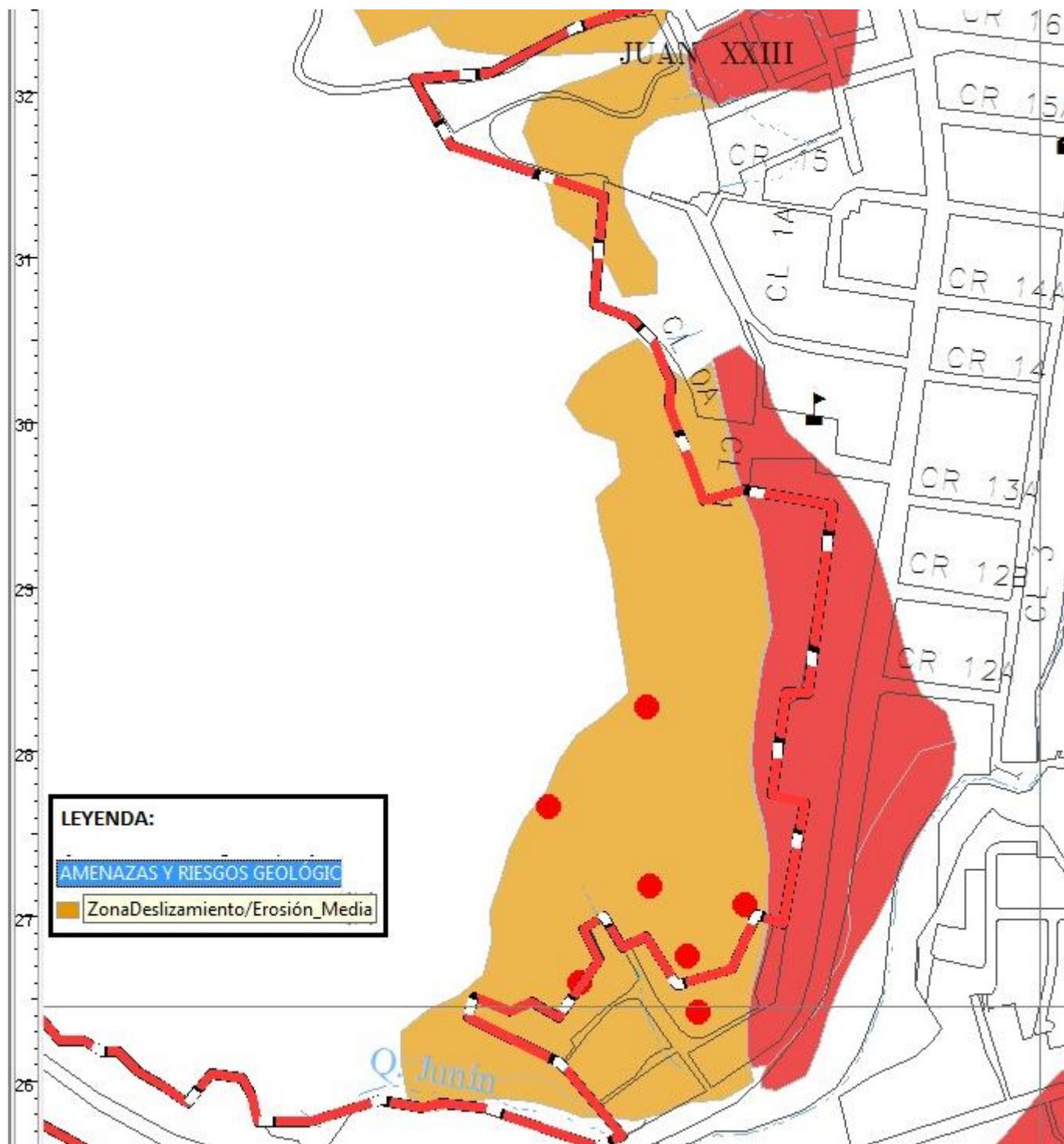


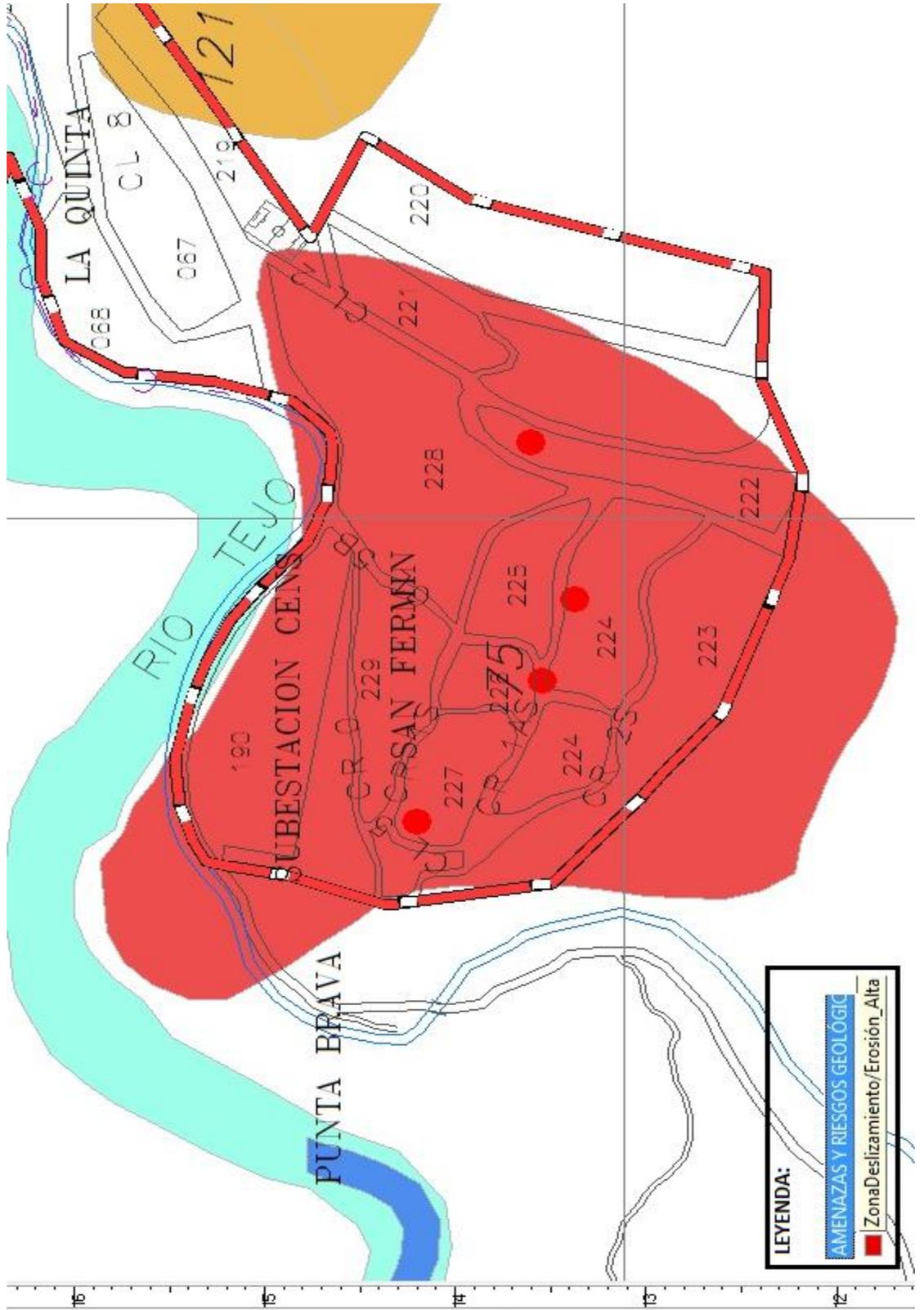
Anexo 4. Geo-referenciación satelital de puntos críticos

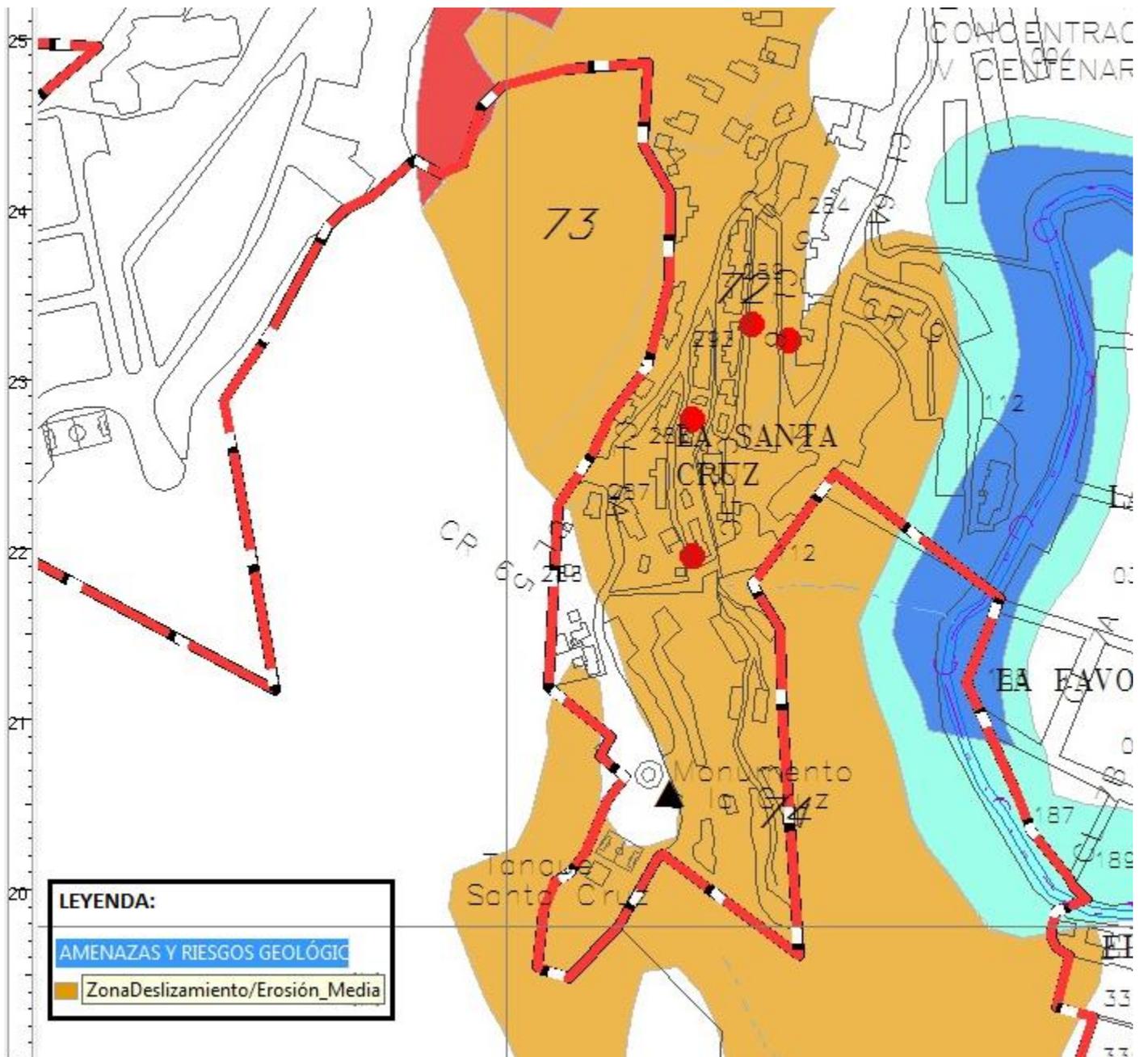
Geo-referenciación de puntos críticos de eventos de remoción en masa	
Geo-referenciación Barrio Juan XXIII Sector 1	Geo-referenciación Barrio Juan XXIII Sector 2
	
Geo-referenciación Barrio Santa Cruz	Geo-referenciación Barrio San Fermín
	

Anexo 5. Mapas Amenaza y riesgo geológico

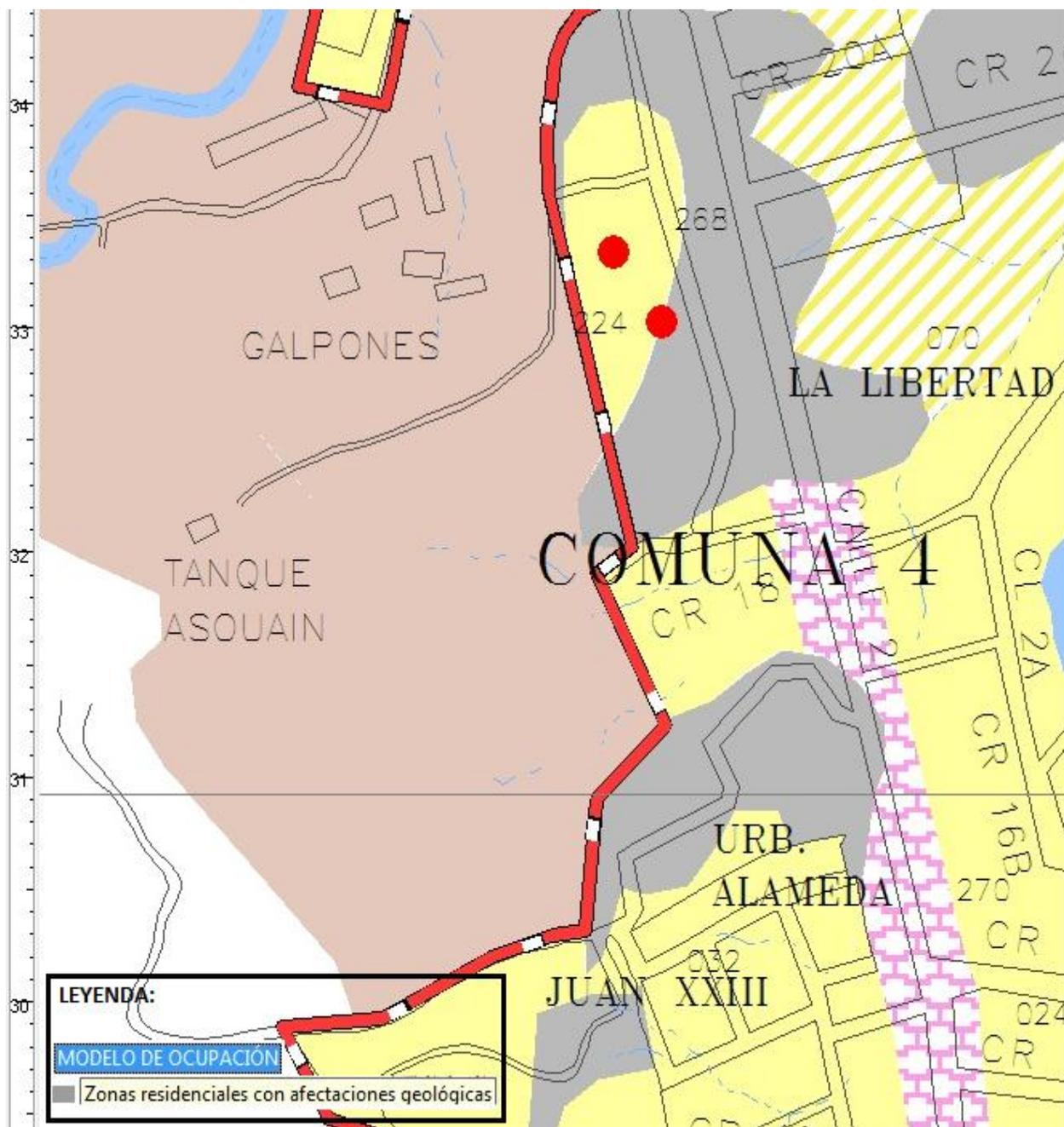


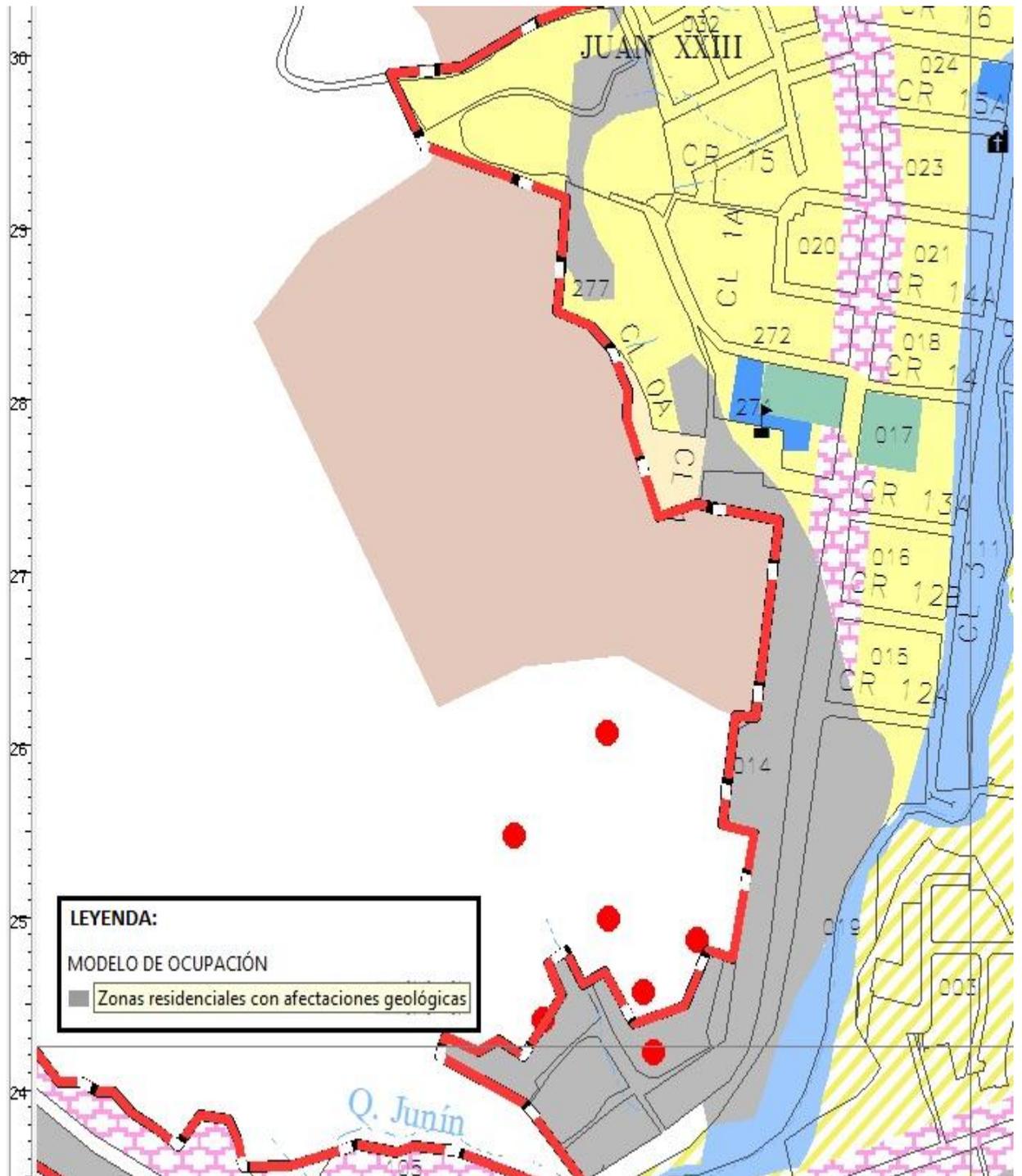


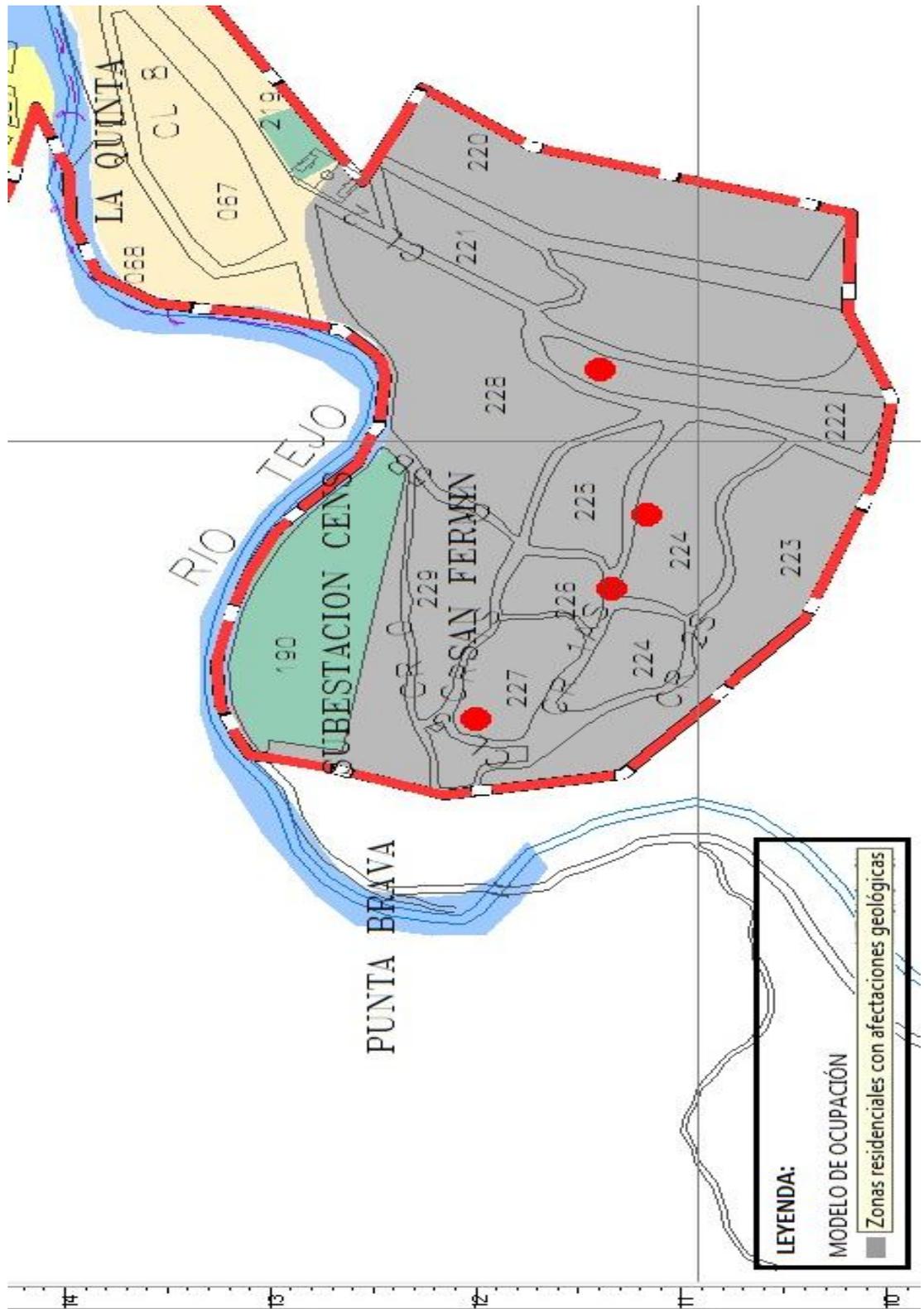


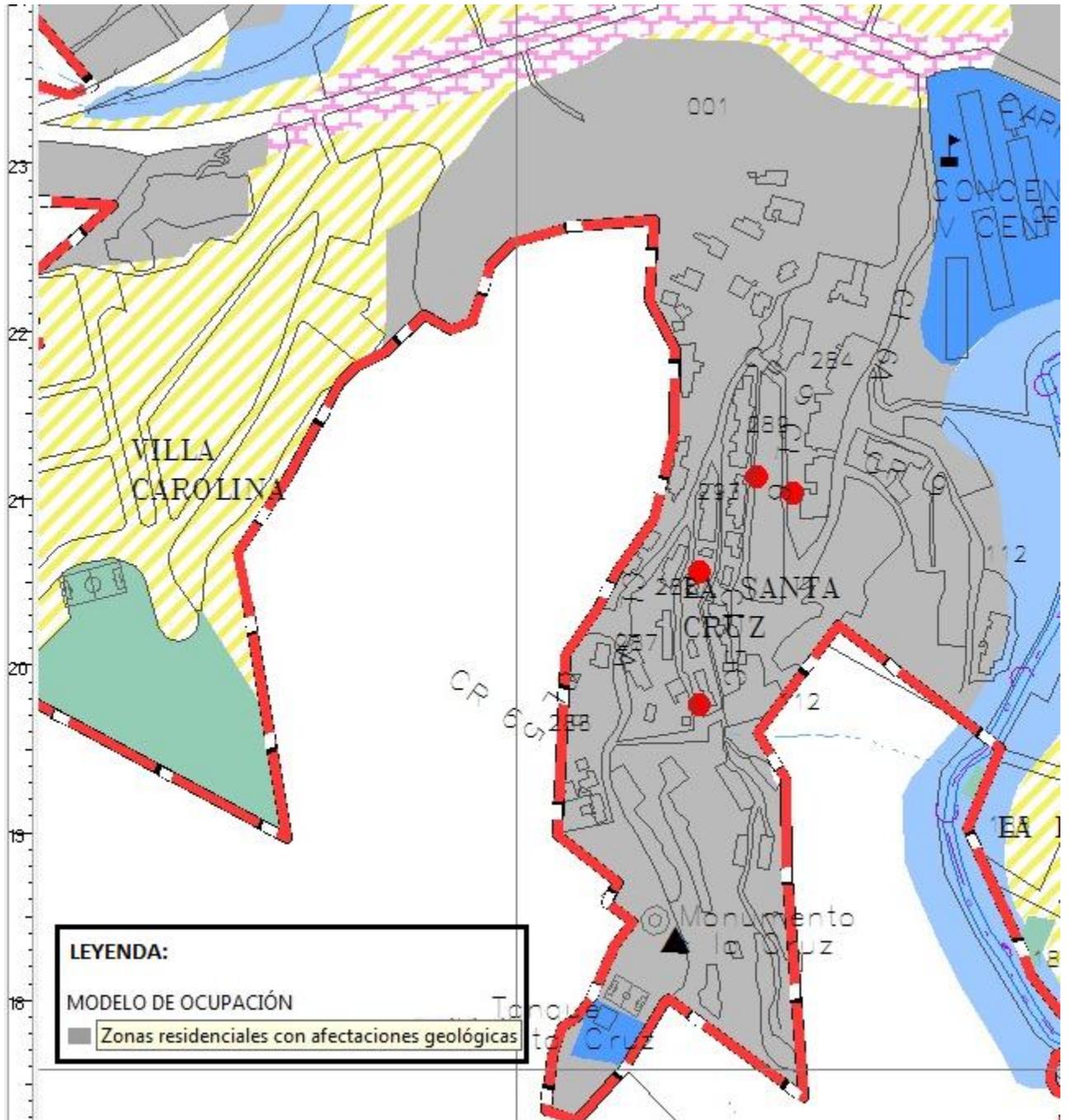


Anexo 6. Mapas Modelo Ocupación.









Anexo 7. Oficio radicado No. 429 territorial 600


CORPONOR

República de Colombia
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de la
Tercera Región




6000.82
Ocaña

Radicado:	429
Territorial:	600
Fecha:	26/03/2014 Hora: 13:14:51
Serie:	10 Vig. Decreto: 2003
Asesor:	Oficina: Mag.

Señor
WILLIAN PACHECO ORTIZ
Coordinador Consejo Municipal del Riesgo
Alcaldía Municipal
Ocaña N.S

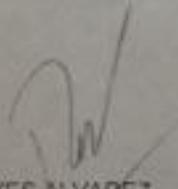
Asunto: Envío Plan de Contingencia.

Apreciado Sr. Pacheco

Por medio de la presente nos permitimos solicitarle respetuosamente información referente a los programas y acciones descriptos en el Plan para la reducción de Riesgo ocasionados por los movimientos de Remoción en Masa propuestos en el Plan Municipal de la Gestión del Riesgo, lo anterior es con fines académicos ya que esta corporación asesora pasantía en este tema en convenio con la UFPSO.

Solicitamos pronta respuesta.

Atentamente,



RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director Territorial

Rafael David Reyes Álvarez-Director Territorial
Eliberto Juan Carlos Rodríguez Osorio- Profesional Universitario

Cuidar por el Agua y la Conservación

Calle 13 Av. El Bosque 3E-378 PBX 3828494 FAX 5718215 A.A. 3041
E-Mail: corponor@corponor.gov.co - Cúcuta - Norte de Santander - Colombia

Anexo 8. Respuesta al oficio radicado No. 429 territorial 600

ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CMGRD

Ocaña
El Santandereano

8

Municipio de
Colombia
EN DESARROLLO
INTEGRAL - DNP

Ocaña 13 de Mayo de 2014
200-203-CMGRD-162

Ingeniero
RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director Regional
CORPONOR
Ciudad

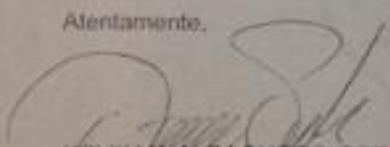
Referencia: Respuesta Oficio 6000.82

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud, relacionada con información referente a los programas y acciones descritos en el Plan Municipal de Gestión de Riesgo, me permito informarle que en el momento dentro del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ocaña se tiene un Mapa de Amenaza y Riesgo Urbano, donde aparece la caracterización de amenaza por Remoción en Masa en los diferentes sectores del Municipio, pero no se cuenta con un estudio real de las zonas mitigables y no mitigables de dicha caracterización.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


WILLIAM A. PACHECO ORTIZ
Coordinador CMGRD

Carrera 12 N° 10- 42 Palacio Municipal
Teléfono: 5636300 Ext. 117 - www.ocana-nortedesantander.gov.co
ciopad@ocana-nortedesantander.gov.co

Anexo 9. Actas de reuniones con el coordinador de la oficina de Gestión del riesgo


CORPONOR

República de Colombia
Sistema Nacional Ambiental SINA
Ministerio de Ambiente y Desarrollo
Sostenible
Corporación Autónoma Regional de la
Frontera Nororiental

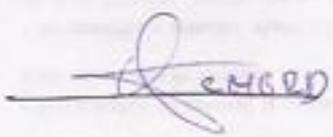
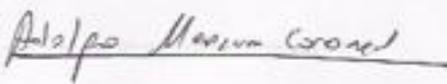
ACTA DE REUNION

para lo cual es necesario ver una ocurrencia.
Así mismo presento documentos relacionados
con el plan de Gestión del Riesgo.

4. COMPROMISOS

Compromisos	Responsable	Fecha límite	Cumplida?	
			SI	NO

Firmas:

Página 2 de 2



CORPONOR

República de Colombia
Sistema Nacional Ambiental SINA
Ministerio de Ambiente y Desarrollo
Sostenible
Corporación Autónoma Regional de la
Frontera Nororiental

ACTA DE REUNION

PROCESO:	Planificación y ordenamiento territorial.
GRUPO/COMITÉ:	
ASUNTO:	Información - Oficio Gestión del Riesgo.
LUGAR Y FECHA:	Alcaldía Nopal - Oficina. 12-Mayo / 2014
ACTA DE REUNION No. (Si aplica)	002 / 14.

1. ASISTENTES
(Principales participantes de la reunión o que conforman el grupo de trabajo o Comité)

Nombres y Apellidos	Cargo	Oficina / Entidad
Wilson Pacheco Ortiz	Coordinador Gestión	Gestión Riesgo.
Juan Carlos Hernández D	profesional U.	Corporación
Geoffrey Hernández Coronel.	pasante Uppso	Uppso-Corporación

2. TEMAS A TRATAR / AGENDA A DESARROLLAR

- Verifican los siguientes puntos:
 - A. Si hay zonificación de riesgos por movimientos en masa en las sectores seleccionados.
 - B. Si se han formado equipos para la respuesta a (Emergencias) Extercencias.
 - C. Si se ha implementado un programa de prevención de riesgos

3. DESARROLLO DE LA REUNION

El Coordinador de la Gestión del Riesgo informó que no existe zonificación de riesgos, que lo tuvieron en la formación de Equipos Comandos o elementos como slachabiles, bombas y mangueras para el caso de riesgo y que no existe un



CORPONOR

República de Colombia
Sistema Nacional Ambiental (SINA)
Ministerio de Ambiente y Desarrollo
Sostenible
Corporación Autónoma Regional de la
Frontera Noroccidental

ACTA DE REUNION

PROCESO:	PLANIFICACION Y ORGANIZACION REGIONAL
GRUPO/COMITÉ:	
ASUNTO:	Ordenamiento territorial oficina Concejo Local
LUGAR Y FECHA:	Alcalde Municipal - 03 - Mayo / 14
ACTA DE REUNION No. (Si aplica)	001 - 14

1. ASISTENTES

(Principales participantes de la reunión o que conforman el grupo de trabajo o Comité)

Nombres y Apellidos	Cargo	Oficina / Entidad
WILLIAM PINCHERO ORTIZ	Coord. Cerros del	Gerencia Medio Ambiente
DODRIFO CONDOL MANSUETO	Asistente UFP	Concejo Local

2. TEMAS A TRATAR / AGENDA A DESARROLLAR

- Realizar reunión para obtener información respecto a las Escenas de Demarcación que se han identificado en los barrios de San Juan - Santa Cruz y Juan XXIII del Municipio de Ocaña.

3. DESARROLLO DE LA REUNION

- El Coordinador de los Cerros del Riesgo informó que se han identificado estas Escenas lo que presentan puntos críticos y que se deberán coordinar con los planes de ordenamiento territorial para la obtención de información de primera mano.

Anexo 10. Actas de visitas técnicas a los barrios en mención

	MANUAL DE PROCESOS OPERATIVOS		MPO-01-F-02	
	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL		FECHA	VERSION
			09/05/13	1
Página 1 de 1				

ACTA DE VISITA TÉCNICA

LUGAR:	B. SAN FERNANDO	FECHA:	28 / 03 / 14	HORA:	10 am.
NOMBRE DEL PREDIO O EMPRESA:	J.A.C. BARRIO SAN FERNANDO				
DIRECCIÓN:	PERANCO URBANO	TELÉFONO:			
PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL:	SR. ORLANDO ROPERO				
MOTIVO DE LA VISITA:	REALIZAR VISITA DE RECONOCIMIENTO.				

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO / ENTIDAD	FIRMA
ORLANDO ROPERO	J.A.C. B. SAN FERNANDO	<i>Orlando Ropero</i>
ADOLFO MARCELO CORRAL	PARQUE URBANO-CORRAL	<i>Adolfo Marcelo Corral</i>

TEMAS TRATADOS Y/O ASPECTOS ENCONTRADOS
 SE REALIZA VISITA EN COMPANIA DEL SR. ORLANDO ROPERO PARA RECONOCER EL AREA A DESARROLLAR LOS SITIOS EN DONDE SE PRESENTAN ACUMULACIONES Y PARA HACER DIAGNOSTICO QUE CONSISTE EN RECOLECCION DE IMPACTOS PRIMARIOS.
 Durante la visita se identificaron 3 sectores con

COMPROMISOS
 El Barrio que presenta Afectación por Montañas en MISO para lo cual se encuentran realizando fotografías y GPS (coordenada). además de involucrar a las familias que se encuentran en estos sectores

RECOMENDACIONES Y/O OBSERVACIONES
 Se programan más nuevas visitas

Vo.B.

 Corralmarcel

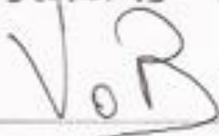
ACTA DE VISITA TÉCNICA

LUGAR: B. San Francisco FECHA: 23 / 05 / 14 HORA: 3pm.
 NOMBRE DEL PREDIO O EMPRESA: Junta de Aseo Comunal.
 DIRECCIÓN: Perimetro urbano TELÉFONO: _____
 PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL: Ramon Ovario Navarro
 MOTIVO DE LA VISITA: SEGUROS VISITA PARA TAMAÑO DE CUADROS Y VERIFICACIONES DE REVENIDAS

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
<u>ADOLFO MARIANO CORRAL</u>	<u>parte UFFSO-Corponor.</u>	<u>Adolfo Mariano Corral</u>
<u>RAMON OVARIO NAVARRO</u>	<u>pte J.A.C Comunal.</u>	<u>Ramon Ovario Navarro</u>

TEMAS TRATADOS Y/O ASPECTOS ENCONTRADOS
 Se realizo nueva visita para Examen de campo con el pte de la J.A.C con el objeto de tener en el momento y verificar la inversión por parte del sector en el sector contemplado en el plan de Gestión del riesgo.
 De la visita se verifico mediante inspecciones suministrada por el pte que no se ha destinado

COMPROMISOS Inversión por parte de la Administración
 Apta.
 por lo preceptuado presentada el día 26 de abril 2014
 Se presento 2 nuevas citas por adelantado con fines conciliatorios para los terrenos

RECOMENDACIONES Y/O OBSERVACIONES
 Verificar sector del sector.


 CORPONOR



CORPONOR

MANUAL DE PROCESOS OPERATIVOS

PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO
AMBIENTAL TERRITORIAL

MPO-01-F-02

FECHA: 09/05/13
VERSIÓN: 1

Página 1 de 1

ACTA DE VISITA TÉCNICA

LUGAR: DOMIO JUAN XVIII FECHA: 14 / 04 / 14 HORA: 10am.
 NOMBRE DEL PREDIO O EMPRESA: J.A.C COMUNIT
 DIRECCIÓN: PERIMERO UNICO TELÉFONO:
 PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL: RAMON OVIDIO NOVATO
 MOTIVO DE LA VISITA: VISITA PARA RESUMEN DIAGNOSTICO Y RECONOCIMIENTO.

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
<u>RAMON OVIDIO NOVATO</u>	<u>pte. J.A.C.</u>	<u>Ramon Ovidio Novato</u>
<u>DORIS MARINO CANALI</u>	<u>participante UFPB - LUGAR</u>	<u>Doris Marino Canali</u>

TEMAS TRATADOS Y/O ASPECTOS ENCONTRADOS

SE REALIZO VISITA PARA EVALUAR EL NIVEL DIAGNOSTICO EN ESTE SECTOR SELECCIONADO, PARA LO CUAL SE EFECTUO RECONOCIMIENTO EN COMPAÑIA DEL PTE J.A.C PARA RECONOCIMIENTO DE LOS SITIOS EN EL SECTOR DEL DOMIO JUAN XVIII. ASI MISMO DIXON LA RESPECTIVA INSPECCION PRELIMINAR.

En la visita se realizo reconocimiento de 7

COMPROMISOS sectores que presentan afectación por deslizamientos, y alto potencial del suelo. Como tambien se inspeccionaron los niveles freáticos que habitan en los sectores afectados.

RECOMENDACIONES Y/O OBSERVACIONES

Se programo una nueva visita.

V.B [Firma]
 coordinador



ACTA DE VISITA TÉCNICA

LUGAR: B. San Permas FECHA: 26 / Abril / 2014 HORA: 3 pm.
 NOMBRE DEL PREDIO O EMPRESA: J.A.C Bonito San Permas
 DIRECCIÓN: P. Urbano B. San Permas. TELÉFONO:
 PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL: Sr. Orlando Lopez
 MOTIVO DE LA VISITA: Segunda visita para Complementar
 Diagnóstico y Verificación de Diversidad

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO / ENTIDAD	FIRMA
Orlando Lopez	pt. J.A.C	Orlando Lopez
Adolfo Martinez Coronel	presente UPRIO-Corponor	Adolfo Martinez Coronel

TEMAS TRATADOS Y/O ASPECTOS ENCONTRADOS

Se Reseña nuevamente para tener en el diagnóstico que corresponde a Inspecciones primarias y Verificación mediante observación de si se han inventado áreas por parte de la Administración MPAL.

Se verificó en primera instancia que de los sectores Inspeccionados inicialmente Sergio uso suelo debido

COMPROMISOS a las precipitaciones presentadas el día 26 de Abril / 14 en horas de la tarde, sin embargo de uso de los sectores inicialmente presentados al Regional. Por otra parte por Inspección del

RECOMENDACIONES Y/O OBSERVACIONES

pt de la J.A.C se comunicó que no habido Inversión por parte de la Administración MPAL de la Contemplado en el plan de Gestión del Riesgo.

V.B. ~~Adolfo Martinez Coronel~~ Coordinador.



ACTA DE VISITA TÉCNICA

LUGAR: B. SANTA CRUZ FECHA: 03 / 04 / 14 HORA: 9 AM
 NOMBRE DEL PREDIO O EMPRESA: JUNTA A CCION COMUNAL
 DIRECCIÓN: B. SANTA CRUZ TELÉFONO:
 PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL: ROSA AMELIA QUINTANA
 MOTIVO DE LA VISITA: VISITA PARA REALIZAR DIAGNOSTICO (CONTAMINACION PRIMARIO)

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO / ENTIDAD	FIRMA
ROSA AMELIA QUINTANA	pte J.A.C. BARRASCH	<i>Rosa Amelia Quintana</i>
ADOLFO MAURICIO CONDUEL	pasante UTPRO-LOGON	<i>Adolfo Mauricio Conduel</i>
JUAN CARLOS RODRIGUEZ D.	funcionario CORPONOR	<i>Juan Carlos Rodriguez</i>

TEMAS TRATADOS Y/O ASPECTOS ENCONTRADOS

LA VISITA SE REALIZA CON EL OBJETO DE REALIZAR RECONOCIMIENTO DE LOS SITIOS QUE PRESENTAN PROBLEMAS POR REMEDIACION EN MAS EN EL SECTOR DE LA SUTOCRUC, PARA LO CUAL EL PTE DE LA J.A.C DEL SECTOR ACOMPANÓ EL RECONOCIDO.

SE VISITAN 4 SITIOS QUE PRESENTAN ASPECTOS

COMPROMISOS

PARA LO CUAL SE INICIA CON LA TOMA DE MUESTRAS PRIMARIAS, CUAL ES NO MAS UBICADAS EN EL SITIO, NO DE INDIVIDUOS POR CADA.

RECOMENDACIONES Y/O OBSERVACIONES

SE TERMINA LA VISITA PROPONANDOLE UNA NUEVA VISITA PARA EVALUAR OTROS PUNTOS RELEVANTES PARA EL DIAGNOSTICO.



CORPONOR

MANUAL DE PROCESOS OPERATIVOS

PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO
AMBIENTAL TERRITORIAL

MPO-01-F-02

FECHA: 09/05/13
VERSIÓN: 1

Página 1 de 1

ACTA DE VISITA TÉCNICA

LUGAR: B. Santo Cruz FECHA: 30 / V / 14 HORA: 2:30 pm.
 NOMBRE DEL PREDIO O EMPRESA: J.A.C - Congonon
 DIRECCIÓN: SECTOR 2 Bonnia lo Santo C. TELÉFONO:
 PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL: Rosa Amelia Quintana
 MOTIVO DE LA VISITA: 2 VISITAS DE VERIFICACIÓN DE OBRAS

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO / ENTIDAD	FIRMA
ROSA AMELIO QUINTANA	PROPIETARIO J.A.C	<i>Rosa Amelia Quintana</i>
JUAN CARLOS DOMÍNGUEZ	FUNCIONARIO CORPONOR	<i>Juan Carlos Domínguez</i>
ADOLFO MAURANO CANUEL	PASANTE UFPSC-CORPONOR	<i>Adolfo Maurano Canuel</i>

TEMAS TRATADOS Y/O ASPECTOS ENCONTRADOS

SE REALIZÓ NOVAMENTE RECORRIDO CON LA PROPIETARIA DE LA J.A.C SRA ROSA AMELIA QUINTANA, CON EL OBJETO DE TERMINAR EL DIAGNÓSTICO, VERIFICAR SI EL MAPA HA REALIZADO INVENCIÓN, Y OBSERVAR SI LAS RECIENTES LLUVIAS GENERARON PROBLEMAS DE OBLIVIONADOS MAYORA.

COMPROMISOS

SE OBSERVO QUE NO SE REALIZARON NUEVAS RECONSTRUCCIONES, NO HAY INVENCIÓN POR PARTE DEL MAPA A LOS PROGRAMAS Y ACCIONES ESTIPULADAS EN EL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO MUNICIPAL.

RECOMENDACIONES Y/O OBSERVACIONES

RECOMENDAR. ASÍ MISMO SE VERIFICÓ QUE FUESE DE ACUERDO RESIDUALES Y POSIBLE AGUAS Y ASPECTOS LAS OBRAS ENTERRADAS EN LAS RESIDUALES.